

GACETA MUNICIPAL 06

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2018 - 2021



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

LUNES 17 JUNIO DE 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

**PRESENTACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2018 – 2021**

**C. JOSÉ ALFONSO
MAGALLANES RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Amigos Tequilenses:

Desde el primer día de funciones de este gobierno asumimos la responsabilidad y el gran compromiso de lograr la reivindicación social. La presente Administración municipal está convencida de que el ejercicio de gobierno debe estar acompañado de la participación de la sociedad. Será imprescindible, para este efecto, el fomento de la concertación, dentro de un marco de libertad y respeto a las garantías individuales y colectivas, para avanzar hacia un fortalecimiento social y económico, que atraiga la inversión, active la creación de fuentes de empleo, estimule la producción y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en nuestra sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como instrumento constitucional y democrático, es la herramienta que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas. Este Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento esencial para el análisis de los ejes económico, social y humano, de seguridad y buen gobierno, que servirá para guiar la gestión pública, con la que evaluaremos el desarrollo, el cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos en el proceso electoral y el cumplimiento de la administración municipal.

C. José Alfonso Magallanes Rubio

Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO 2018-2021



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**C. José Alfonso
Magallanes Rubio.**

*Presidente Municipal



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**Lic. Alan Marcos
Mata Covarrubias.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ amata@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**C. José Miguel
Marín Sánchez.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ m.marin@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**Arq. Gustavo
Castañeda González.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ gcastaneda@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**L.C.P. Adrián
Castillo Sandoval.**

*Síndico

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 180
✉ acastillo@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**Lic. Ana Rosa
Landeros Rivera.**

*Regidora

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ alanderos@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**Ing. Adrián
Salinas Mora.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ asalinas@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**Mtra. Victorina
Romo García.**

*Regidora

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ vromo@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**L.C.P. Beatris
Miramontes Rivera.**

*Regidora

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ bmiramontes@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**C. Elias
Arellano Cortéz.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 291
✉ earellano@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx



TEQUILA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Municipio de San Nicolás de los Ríos

**C. Armando
González Castañeda.**

*Regidor

☒ C. Jose Cuervo #33 Col. Centro C.P.46400
☎ Tel. 374 742 0012 Ext. 170
✉ agonzalez@tequilajalisco.gob.mx
🌐 www.tequilajalisco.gob.mx

CONTENIDO

	Página
1. Antecedentes	7
1.1. Marco Jurídico	7
1.2. Metodología de la planeación	8
1.3. Descripción General del PMD Tequila 2018-2021	9
2. Perspectiva del Desarrollo	11
2.1. Visión	11
2.2. Misión	11
2.3. Reseña histórica	12
3. Diagnóstico Básico Municipal.....	14
3.1. Localización geográfica.....	14
3.2. Relieve.....	15
3.3. Clima.....	17
3.4. Hidrografía	18
3.5. Flora.....	19
3.6. Fauna.....	19
3.7. Paisaje Agavero.....	19
4. Eje Económico	21
4.1. Empleo y mercado laboral.....	21
4.2. Crecimiento económico.....	23
4.3. Sectores económicos.....	24
4.3.1. Agropecuario, forestal, pesquero y rural.....	25
4.3.2. Comercio y servicios	29
4.3.3. Turismo	31
4.3.4. Industria	38
4.4. Accesibilidad e infraestructura.....	40
4.5. Movilidad.....	43
4.6. Identificación de problemas.....	46
4.7. Objetivos estratégicos del Eje Económico.....	48
4.8. Estrategias del Eje Económico.....	50
5. Eje Social y Humano	53
5.1. Demografía	53
5.2. Migración	54
5.3. Marginación y pobreza	55
5.4. Desarrollo humano.....	58

5.5. Educación	59
5.6. Cultura	61
5.7. Salud.....	66
5.8. Asistencia social	69
5.9. Desarrollo ambiental y sustentable	69
5.10. Vivienda y servicios básicos	73
5.11. Cultura física y deporte.....	77
5.12. Identificación y priorización de problemas	78
5.13. Objetivos estratégicos del Eje Social y Humano	79
5.14. Estrategias del Eje Social y Humano	81
6. Eje de Seguridad.....	83
6.1. Seguridad y justicia	83
6.2. Violencia intrafamiliar	86
6.3. Percepción ciudadana.....	87
6.4. Desarrollo institucional	88
6.5. Identificación y priorización de problemas.....	90
6.6. Objetivos estratégicos del Eje de Seguridad	90
6.7. Estrategias del Eje de Seguridad	91
7. Eje de Buen Gobierno.....	93
7.1. Calidad En La Atención.....	94
7.2. Confianza Ciudadana.....	94
7.3. Combate A La Corrupción.....	95
7.4. Transparencia Gubernamental.....	95
7.5. Identificación Y Priorización De Problemas	96
7.6. Objetivos Del Eje De Buen Gobierno	96
7.7. Estrategias Del Eje De Buen Gobierno	98
8. Programas y Subprogramas Municipales	100
8.1. Cartera De Proyectos.....	100
9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	103
10. ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEQUILA.....	104

1. ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES

1.1. MARCO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2018-2021, se sustenta en lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su:

Artículo 26 fracción A: *El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.*

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

El mismo ordenamiento más adelante precisa en su **Artículo 115** que: “los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(Párrafo reformado DOF 10-02-2014).

“V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

“C). Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Asimismo, este Plan Municipal de Desarrollo tiene fundamento en la Constitución Política del Estado de Jalisco que en su **Artículo 80 fracción VII**, establece que: *Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:*

VII organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Con el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente a los Artículos 39 y 40.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Y estará orientado por los principios de igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, congruencia, transparencia, regionalización y participación gubernamental y ciudadana, instituidos en el **Artículo 3º** de la Ley antes citada.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos del 38 al 53 establece la elaboración, diagnóstico, objetivos, estrategias, alcances, lineamientos y evaluación de la Planeación Municipal del Desarrollo, así como la integración y facultades del organismo que la coordina: el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Así mismo, el **Artículo 48** de este ordenamiento estipula que “una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto a lo dispuesto por esta ley”, su duración de acuerdo con el artículo 50 tendrá vigencia en principio indefinida con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, los programas que se deriven del plan tendrán una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

1.2. METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2018-2021 se elaboró tomando en cuenta los Ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y siguiendo la metodología empleada para construir el Plan Estatal de Desarrollo 2030, para ser

congruentes con las proyecciones y estrategias planteadas por el municipio, la región y el Estado.

La metodología del plan está orientada en la ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para fomentar la mejora en la calidad de vida de la población del municipio dentro de una gestión que generen realidades concretas que ofrezcan una mejor calidad de vida a los tequilenses.

Existe igualmente orden y concordancia entre el resultado del diagnóstico, la priorización de problemas, el establecimiento de objetivos, la definición de estrategias y el diseño de indicadores, lo cual es garantía de que existe congruencia en todo el plan.

Tomando en consideración el panorama y entorno nacional, estatal y local, se hace indispensable actualizar las orientaciones del gobierno municipal para aprovechar mejor las fortalezas y oportunidades propias de Tequila y hacer de él un municipio más dinámico, sustentable e incluyente a favor de su población.

Estos lineamientos expresan que el deber de esta Administración es ser un gobierno líder en la innovación y en la prestación de servicios públicos, en la rendición de cuentas y el desarrollo sustentable, con una visión a futuro de convertir a Tequila en un lugar ideal para vivir, trabajar e invertir.

1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PMD TEQUILA 2018-2021

Este documento precisa en forma ordenada, sistemática y coherente los objetivos generales, estrategias y líneas de acción, aglutinándolos en torno a cuatro ejes temáticos. Se compone de una parte introductoria, diagnóstico de los cuatro ejes, establecimiento de programas municipales -Cartera de Proyectos- y finalmente un mecanismo de evaluación.

En la primera parte, se encuentra una presentación general del documento por parte del Presidente Municipal, el fundamento jurídico del Plan, la metodología que se utilizó para elaborarlo, así como la base de principios y valores que orientan la acción general del gobierno municipal.

Como segunda parte será de diagnóstico Básico Municipal y de 4 cuatro ejes: Económico, Social y Humano, Seguridad y Buen Gobierno. Dentro de cada eje se encontrará la información de las variables más importantes, así como un breve análisis. Al final de cada diagnóstico se plasma la priorización de problemas, los objetivos del eje, así como las respectivas estrategias.

La tercera parte del documento contendrá una Cartera de proyectos, programas municipales que servirán para que el gobierno municipal alinee todas las acciones que ya desarrolla y los proyectos que desee implementar.

Finalmente se establece un sistema de seguimiento y evaluación en base a indicadores. Estos indicadores serán la orientación que podrá utilizar el gobierno municipal para constatar los avances en cada eje, así como las decisiones necesarias para corregir el rumbo cuando sea necesario.

2. PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

2. PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

2.1. VISIÓN

Ser un municipio orgulloso de su herencia; con base en un gobierno humano que ofrece oportunidades de desarrollo, con una economía diversificada y perdurable, que respeta el medio ambiente y los atractivos que brinda, ofreciendo a los ciudadanos, seguridad, justicia, equidad y una forma de vida sana y a nuestros visitantes una experiencia única.

- Ser un municipio con una alta calidad de vida y de desarrollo humano, donde existe igualdad de oportunidades entre las áreas urbanas y rurales; con servicios, justicia y equidad para los grupos vulnerables.
- Ser un municipio con un alto sentido del compromiso por promover la participación ciudadana, impulsando el progreso de municipio.
- Ser un municipio industrial, turístico, con atractivos importantes y la infraestructura necesaria para atender con calidad a los visitantes nacionales y extranjeros, donde gobierno y sociedad trabajan juntos por el bien común.
- Ser un municipio promotor de la cultura, con ciudadanos comprometidos y responsables, conscientes de la importancia de su patrimonio cultural, que trabaja intensamente para ser un municipio líder a nivel regional, estatal y nacional de la expresión cultural.
- Ser un municipio con un “campo” sustentable, con la capacidad autosuficiente de abastecer las necesidades del municipio y con una alta vocación productiva a nivel estatal.
- Ser un municipio con promotor del deporte con instalaciones de vanguardia.

2.2. MISIÓN

Promover el progreso del municipio para una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, a través de un gobierno eficiente y eficaz, promoviendo la participación ciudadana y un desarrollo municipal sustentable.

2.3. RESEÑA HISTÓRICA

Primitivamente, se le llamó Tequillan o Tecuila, que se ha interpretado como: “lugar en que se corta o lugar de tributos”. Tekilan, palabra náhuatl “Lugar de los trabajadores”.

Sus primeros pobladores fueron chichimecas, otomíes, toltecas y nahuatlacas. El poblado estuvo en un principio asentado en un lugar que se llamó Teochichán o Techinchán:” *Lugar del dios todopoderoso o donde abundan los lazos y trampas*”.

Esta región fue conquistada el 10 abril de 1530 al arribo del conquistador Cristóbal de Oñate; cinco días después, el 15 de abril, llevó a los indígenas al cerro de Chiquihuitillo para fundar la población actual. A principios de 1541 tuvo lugar una insurrección de los indios tecoxines y de los caxcanes, que se extendió de la sierra de Tepec a Tlaltenango, Xochipila, Nochictlán y Teocaltech. Coaxicari, fue el jefe en el occidente y Tenamaxtli, llamado ya Diego Zacatecas, en el norte. En mayo de 1541, los indígenas de Tequila, Ahualulco y Ameca se unieron a la rebelión, remontándose al cerro de Tequila guiados por Tenamaxtli. Fray Juan Calero, fue al cerro a pacificarlos, invitándolos a bajar, pero fue sacrificado a flechazos y pedradas, despojándolo de sus hábitos y colgándolo en el ídolo que veneraban.

Los naturales de Tequila y Ameca también dieron muerte al guardián del convento de Etzatlán, quien había procurado por medio de la mediación evitar una sangrienta guerra. En octubre de 1541, el virrey Antonio de Mendoza, alarmado por la rebelión, salió de México con destino a la Nueva Galicia; decidido a sofocar esa insurrección. Se apersonó ante el virrey el cacique Diego Zacatecas quien fue llevado prisionero hasta Etzatlán donde lo puso en libertad a condición de que tornaran a su pueblo y se dedicaran al trabajo y al estudio de la doctrina. Finalmente fue enviado a España. Una vez derrotados los rebeldes, en diciembre de 1541; se continuó la labor pacificadora de los naturales mediante su evangelización.

La primera fábrica fue instalada en 1600 por don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, quien introdujo el cultivo y destilación del mezcal para producir tequila. Hacia 1623, Domingo Lázaro de Arregui en su “Descripción de la

Nueva Galicia” hace referencia al corregimiento de Tequila. Por decreto del 27 de marzo de 1824, Tequila se convirtió en cabecera de uno de los 26 departamentos en que se dividió originalmente el estado de Jalisco y en esa misma disposición se le concedió el título de villa. Desde esta fecha Tequila existe como municipalidad. En 1825, aparece registrado como pueblo con ayuntamiento y cabecera de departamento del Quinto Cantón de Etzatlán.

El 9 de enero de 1874 por decreto 834, la villa de Tequila fue elevada al rango de ciudad. El 15 de enero de 1872 por decreto número 265 los departamentos de Ahualulco y Tequila se erigen en el 12 cantón.

Escudo de armas

El escudo de armas fue adoptado oficialmente el 31 de diciembre de 1983, en sesión de Cabildo. En él se aprecian las palabras en latín: ALMA LAETA NOBILIS, que significa: *Alma Grande y Noble*, virtud que caracteriza a la población.



En el blasón se aprecian símbolos representativos del municipio como son: la torre de la Iglesia Parroquial; chimeneas de la industria que ha dado vida al pueblo y las magueyeras que son el principal cultivo en el municipio y materia prima de la industria tequilera y el cerro de Tequila que da su nombre a esta próspera población.

3. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

3. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio y Pueblo Mágico de Tequila se encuentra ubicado en la región económico-administrativa Valles (11) en el estado de Jalisco. Este polígono municipal se sitúa a tan sólo 62 kilómetros de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Coordenadas: Entre los paralelos 20°47' y 21°27' de latitud norte; los meridianos 103°30' y 104°04' de longitud oeste.

Altura (msnm): La cabecera municipal es Tequila y se encuentra a 1,189 msnm. El territorio municipal tiene alturas que oscilan entre los 420 y 2,940 msnm.

Superficie: El municipio de Tequila tiene una superficie de 1,233 Km². Por su superficie se ubica en la posición 16 con relación al resto de los municipios del estado.

Colindancias: Colinda al norte con el estado de Nayarit, el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al este con el estado de Zacatecas y los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Zapopan; al sur con los municipios de Zapopan, Amatitán, Ahualulco de Mercado y San Juanito de Escobedo; al oeste con los municipios de San Juanito de Escobedo, Magdalena, Hostotipaquillo y el estado de Nayarit.



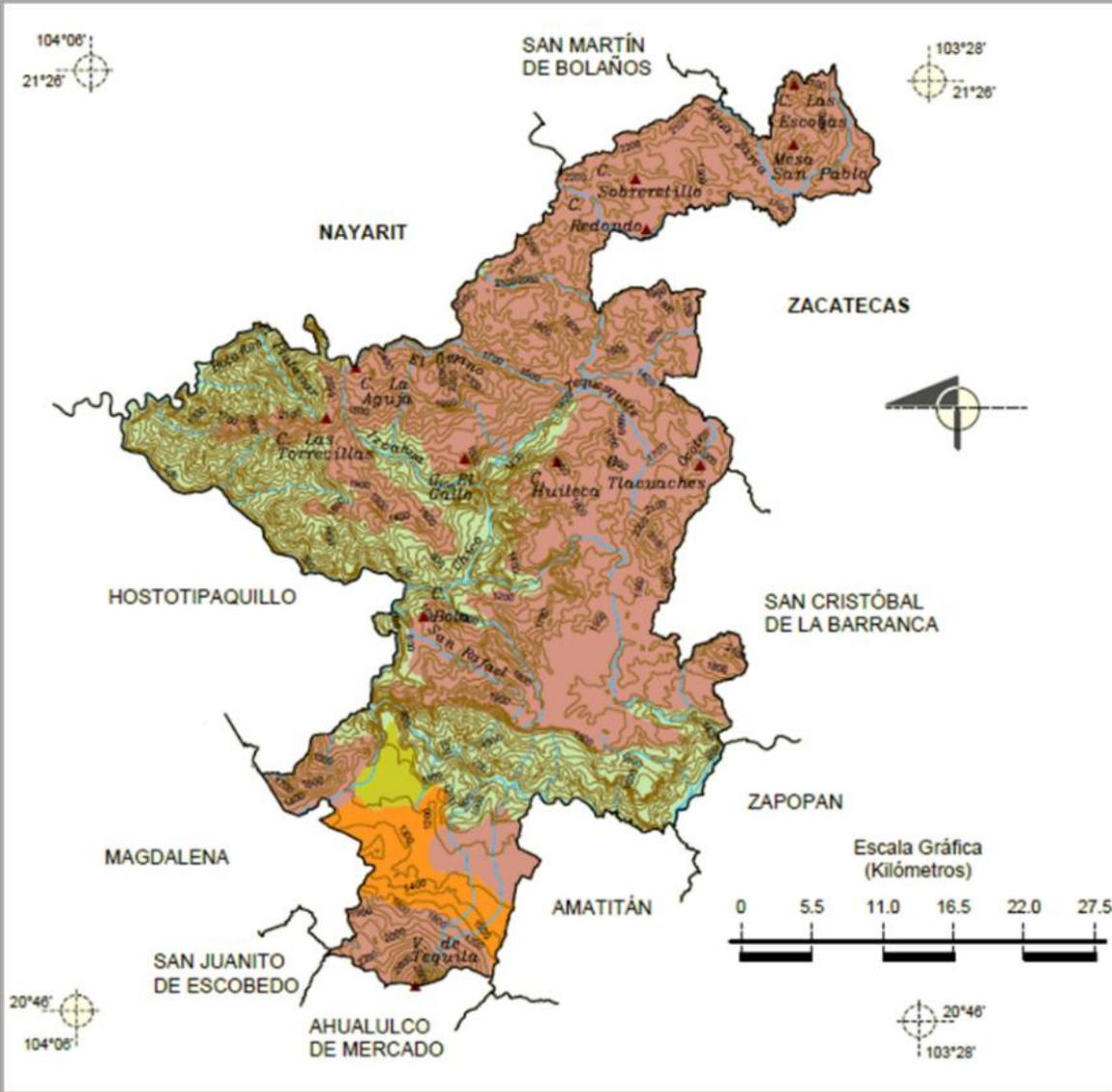
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

3.2. RELIEVE

Geología. - Los terrenos del municipio pertenecen al período terciario y están compuestos predominantemente por roca extrusiva ácida (60.8%), se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio.

- Extrusiva ácida 60.8
- Basalto 26.8
- Toba 7.6
- Residual 3.6
- Brecha volcánica 0.9
- Otros 0.3

Topografía. - El municipio de Tequila está situado en diferentes relieves, tiene pocas tierras planas a excepción de algunos pequeños valles, su orografía es muy irregular. A las orillas del río Santiago y Chico hay 700 metros sobre el nivel del mar; al sur del municipio se registran hasta 2,900 metros (cerro de Tequila); en la parte norte las alturas son de 1,700 y 1,800 metros, pero al este en la Sierra de Balcones hay alturas de 2,300 metros.

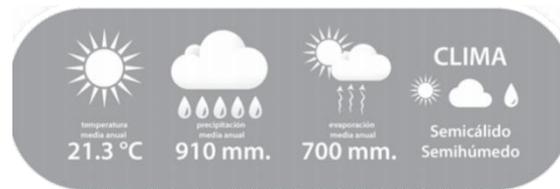


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.

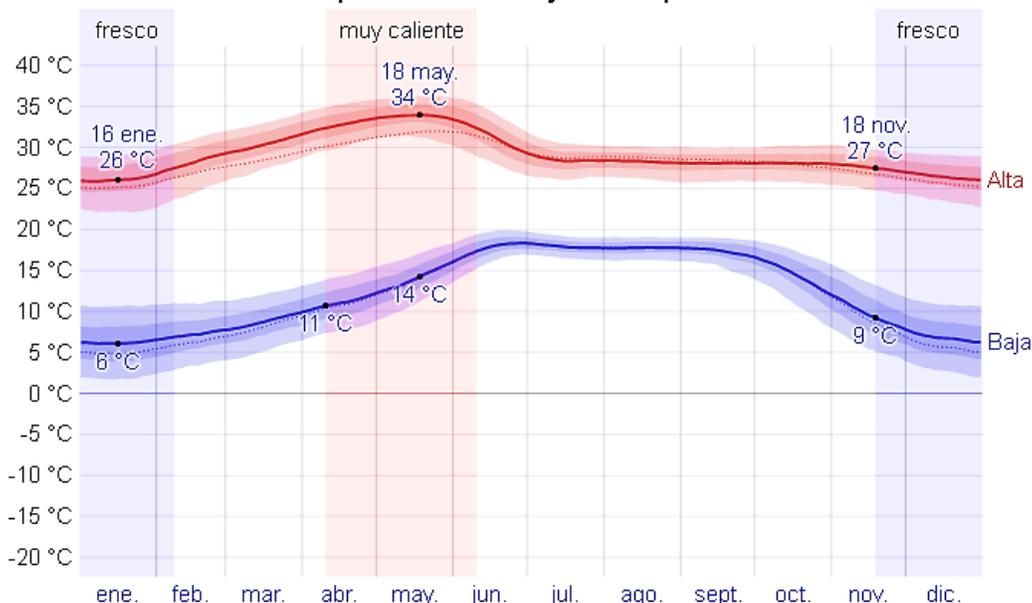
Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados °	Minutos'	Grados °	Minutos'	msnm
Cerro Bola	21	3	103	51	1100
Volcán de Tequila	20	47	103	52	2920
Cerro El Gallo	21	10	103	49	1600
Cerro Hulera	21	10	103	42	1900

3.3. CLIMA

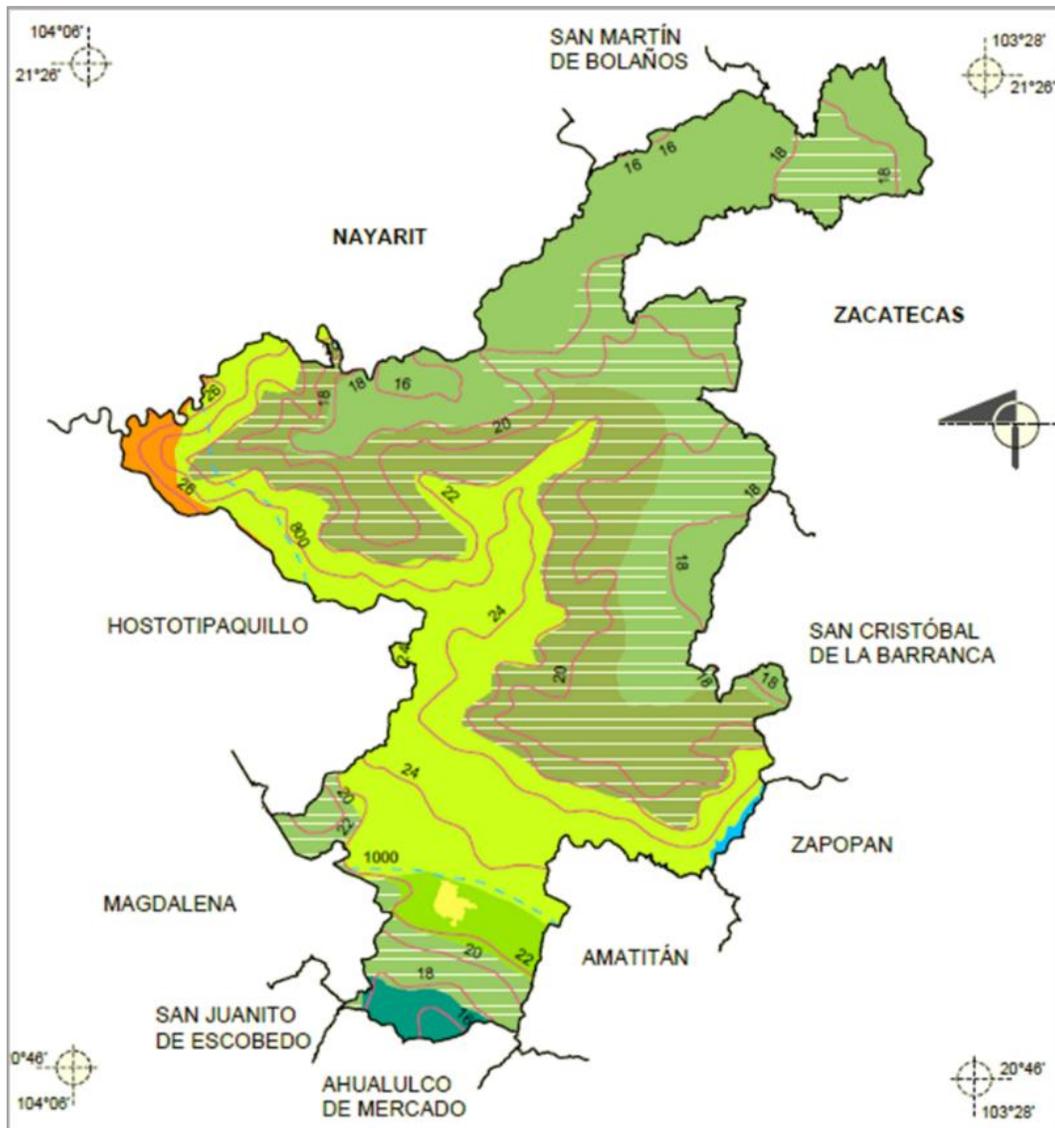
El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.3° C y tiene una precipitación media anual de 910 mm, subiendo a 1, 073.1 milímetros en los meses de junio a octubre y una evaporación media anual de 700mm. Los vientos dominantes son en dirección noreste y sureste. El promedio de días con heladas al año es de 0.4.



Temperatura máxima y mínima promedio



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea morada) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperaturas Medias Anuales, 1:1 000 000, serie I.

3.4. HIDROGRAFÍA

El municipio se encuentra localizado en la Región Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico, Región hidrológica 12 Lerma-Santiago, con los ríos Grande o Santiago, Chico y Bolaños. Cuenta con los arroyos de Balcones, Picacho de Balcones, Joyas de las Tablas, El Maguey, Tejón, Barranco, Carrizal, Tequesquite, San Bartolo, Las Higueras, Piedras Grandes, Arroyo Hondo y Mirador. Cuenta con los manantiales de La Fundación, El Aguacatillo, La Gloria, La Toma y Los Azules y la presa de Santa Rosa.

3.5. FLORA

La flora está compuesta de pino, roble, madroño, encino, mezquite, maguey, guamúchil, nopal, pitahayo, plátano, mango, huizache y árboles frutales, como: aguacate, limón, ciruelo, mango y naranjo.

3.6. FAUNA

La fauna está representada por especies como el venado, coyote, tejón, lagartijo, zorra, zorrillo, ardilla, armadillo, conejo, mapache y algunos reptiles y aves.

3.7. PAISAJE AGAVERO

El Paisaje Agavero constituye uno de los atractivos de mayor impacto turístico en la región fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el 12 de julio de 2006. Es uno de los paisajes culturales más importantes en México pues da origen a uno de los íconos que identifican a este país.



En la región agavera a través de varios siglos se han manifestado valores culturales por lo que resulta importante mencionar que este conjunto de recursos - obras conjuntas del hombre y la naturaleza- es el primer bien mexicano adscrito a la categoría de Paisaje Cultural reconocido por dicho organismo.

La superficie de la declaratoria se compone de dos zonas núcleo: los altiplanos agaveros en las localidades de Tequila, Arenal y Amatitán; y la zona arqueológica de Guachimontones en el municipio de Teuchitlán, en ella se incluyen destilerías, fábricas -en actividad o abandonadas- y tabernas, mismas que conservan valor histórico y patrimonial, así como un inminentemente potencial turístico.

La denominación del Paisaje como Patrimonio Cultural de la Humanidad puede, por un lado, significar un elemento altamente competitivo para el sector turístico, y por otro, implicar conflictos en términos de ordenamiento territorial por la amplitud de su superficie que genera cierta polémica relacionada con la monopolización del cultivo y, consecuentemente, de la actividad económica local.



4. DIAGNÓSTICO EJE ECONÓMICO

4. EJE ECONÓMICO

4.1. EMPLEO Y MERCADO LABORAL

Contar con un empleo digno que genere los ingresos necesarios para tener una vida personal y familiar digna, es sin duda la principal preocupación no sólo de los tequilenses, sino también de los jaliscienses y de cualquier mexicano.

El índice de desarrollo municipal evaluado por el Consejo Estatal de Población (COEPO), es un instrumento compuesto que mide el logro promedio de un municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado en cuatro dimensiones básicas del desarrollo: social, institucional, económica y ambiental.

Índice de Desarrollo Municipal (IDM) - Esfera estatal				
Indicador	Año	Puntaje	Grado	Posición (de 125)
IDM	2012	62.2	Muy Alto	13°
IDM – Social	2012	86.4	Alto	41°
IDM – Institucional	2012	51.9	Alto	31°
IDM – Económico	2012	47.7	Muy Alto	12°
IDM – Medio Ambiente	2012	63	Alto	29°

Fuente: SECTURJAL. Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad para los denominados Pueblos Mágicos de Jalisco, 2013:

Tequila se ubica en la posición número 13 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Valles, Tequila es el municipio con el índice más alto quedando por arriba de Amatitán que ocupó el lugar 14 del total de municipios de Jalisco.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Promoción Económica del municipio de Tequila, en el 2010 esta localidad contaba con una población económicamente activa (PEA) de 14,802 personas, de las cuales aproximadamente el 96% formaban parte de la población ocupada (PO), lo que indica que la tasa de desocupación parece ser relativamente baja en el municipio. Además, es evidente que la industria tequilera genera un polo de atracción económica en la región, puesto que la mayoría de los habitantes del municipio intervienen directa o indirectamente en ella.

Año	Población Económicamente Activa	
	Personas	Porcentaje
1980	7471	27.96
1990	7028	25.02
2000	11323	31.89
2010	14802	36.37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

- **Trabajadores asegurados en el IMSS**

El municipio de Tequila ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 4,501 trabajadores, lo que representa 410 más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Tequila, es la Elaboración de Bebidas que en diciembre del 2017 registró un total de 981 trabajadores asegurados concentrando el 21.8% del total de éstos en el municipio. Este grupo registró un incremento de 336 trabajadores asegurados respecto de 2013.

*El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Agricultura, que para diciembre del 2017 registró 617 trabajadores, que representan el 13.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Del 2013 al 2017 este grupo tuvo un aumento de 328 trabajadores. **

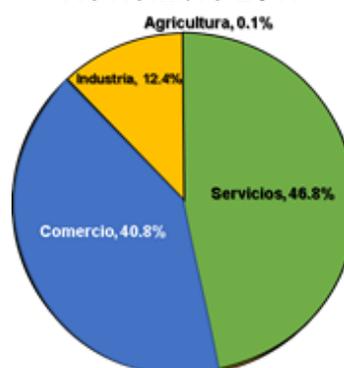
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2017
Elaboración de bebidas.	645	671	832	887	981	21.8%	336
Agricultura.	289	443	411	463	617	13.7%	328
Servicios personales para el hogar y diversos.	56	61	62	391	383	8.5%	327
Servicios de administración pública y seguridad social.	506	415	358	360	367	8.2%	-139
Servicios de alojamiento temporal.	36	39	35	266	271	6.0%	235
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	259	227	228	225	215	4.8%	-44
Generación, transmisión y distribución de energía.	220	203	202	222	211	4.7%	-9
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	178	186	184	188	202	4.5%	24
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	172	170	178	188	184	4.1%	12
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	87	167	169	152	140	3.1%	53
Otras	1,643	1,273	1,196	988	930	20.7%	-713
Total	4,091	3,855	3,855	4,330	4,501	100.00%	410

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

4.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico se mide mediante la contabilidad del valor de la producción total de bienes y servicios de una demarcación geográfica, en este sentido tomando en cuenta la Producción Total Bruta, el municipio de Tequila tiene una economía que se puede considerar como importante, ya que en tamaño ocupa la posición 14 de 124 en Jalisco, superando a municipios como Zapotlán el Grande, Autlán de Navarro y Ameca.

UNIDADES ECONÓMICAS TEQUILA Noviembre 2017



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tequila cuenta con 2,572 unidades económicas a noviembre del 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios siendo estas el 46.8% del total de las empresas en el municipio. *

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Tequila, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las Industrias de las bebidas y del tabaco; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco; y el Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, que generaron en conjunto el 92.0% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio. *

4.3. SECTORES ECONÓMICOS

El índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB).*

Tequila, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
Industria de las bebidas y del tabaco	1,853,866	2,246,726	89.3%	21.2%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	49,529	40,143	1.6%	-19.0%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	6,649	27,861	1.1%	319.0%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	27,911	26,944	1.1%	-3.5%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	16,272	20,475	0.8%	25.8%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	11,601	13,281	0.5%	14.5%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	932	12,455	0.5%	1236.4%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	3,771	10,051	0.4%	166.5%
Industria alimentaria	9,369	9,158	0.4%	-2.3%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,848	8,838	0.4%	210.3%
Fabricación de productos metálicos	10,982	8,591	0.3%	-21.8%
Otros	105,305	90,338	3.6%	-14.2%
Total	2,099,035	2,514,861	100.0%	19.8%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el INEGI.

*El subsector de las Industrias de las bebidas y del tabaco, que concentró el 89.3% del valor agregado censal bruto en 2014 registró el mayor crecimiento real pasando de 1,853 millones 866 mil pesos en 2009 a 2,246 millones 726 mil pesos en 2014, representado un incremento de 21.2% durante el periodo. **

4.3.1. AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y RURAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, revela que *la falta de apoyos para los pequeños productores agrícolas, pecuarios y pesqueros ha resultado en abandono de tierras, monocultivos, bajos niveles de producción y deterioro de la calidad de vida de la población rural, entre otros de acuerdo con datos de INEGI (2015).*

La problemática del campo reclama un nuevo modelo de desarrollo y políticas que incrementen la productividad agropecuaria y pesquera con base en criterios de sostenibilidad e inclusión para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nacional y el bienestar de los habitantes.

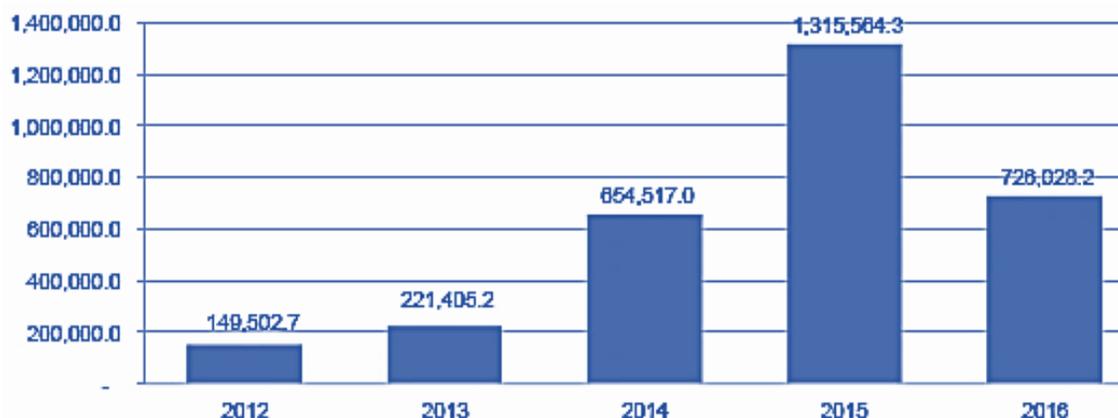
En Tequila, el 29.8% del total hogares están ubicados en localidades rurales, es decir, en poblaciones menores a 2,500 habitantes; razón por la cual la actividad agropecuaria tiene un papel importante en el municipio, coincidiendo esto, con la vocación agrícola del estado de Jalisco. El 27.9% de la población municipal vive en poblaciones rurales y el resto en la cabecera municipal, lo cual contrasta con el hecho de que de las 188 localidades del municipio 99.4% son rurales, es decir, solamente en la cabecera municipal entra en el rango de urbanas. Estos datos refieren que el fenómeno de la dispersión persiste igual que en los ámbitos nacional y estatal.

- **Agricultura**

De acuerdo con los datos señalados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA), el municipio de Tequila ha presentado un desempeño positivo y a la alza en sus Anuarios Agrícolas Estadísticos. El valor de la producción agrícola en Tequila ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su nivel más altos en 2015. De los cultivos locales destacan los de agave, maíz, caña de azúcar, calabacita, ciruela, durazno, frijol, mango, naranja, aguacate y calabacita. El valor de la producción agrícola de Tequila de 2016 representó el 1.60% del total de producción agrícola estatal.

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Valor de la producción agrícola Tequila 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

El incremento en la producción del Tequila ha provocado un aumento de superficie dedicada a este cultivo en toda la zona regulada, arrojando un 72.8% del total de hectáreas cultivadas. Otros cultivos medianamente importantes son, maíz con un 21.1%, ciruela con un 4.1% y el 0.96% de mango. De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT) y el Consejo Regulador del Tequila (CRT), entre enero y octubre del 2018, se registró un incremento de 13.3% en la producción de tequila en comparación con el mismo periodo del 2017.

Anuario Agrícola - Tequila						
Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
1 AGAVE	5,250.00	1,050.00	96,075.00	91.50	5,686.97	546,375.64
2 AGUACATE	28.00	23.00	211.60	9.20	25,428.50	5,380.67
3 CAÑA DE AZUCAR	15.00	15.00	1,417.50	94.50	430.01	609.54
4 CALABACITA	15.00	15.00	240.00	16.00	4,455.00	1,069.20
5 CALABAZA (SEMILLA) O CHIHUA	5.00	5.00	7.50	1.50	42,000.00	315.00
6 CHIA	250.00	250.00	162.50	0.65	63,997.90	10,399.66
7 CIRUELA	408.00	408.00	3,264.00	8.00	11,215.69	36,608.01
8 DURAZNO	1.00	1.00	7.00	7.00	17,500.00	122.50
9 ELOTE	10.00	10.00	150.00	15.00	3,000.00	450.00
10 FRUOL	39.00	39.00	42.90	1.10	10,783.22	462.60
11 LIMON	32.80	29.10	459.78	15.80	7,546.67	3,469.81
12 MAÍZ FORRAJERO	292.00	292.00	8,322.00	28.50	285.62	2,376.93
13 MAÍZ GRANO	1,862.00	1,862.00	13,361.60	7.18	2,813.43	37,591.93
14 MANGO	184.00	184.00	1,564.00	8.50	5,120.84	8,008.99
15 NOPALITOS	2.00	2.00	36.00	18.00	6,550.00	235.80
16 PITAYA	9.00	8.00	32.00	4.00	3,850.00	123.20
17 SORGO GRANO	95.00	85.00	408.00	4.80	2,249.02	917.60
TOTAL	8,497.80	4,278.10				654,517.08

FUENTE: PMD 2015-2018 con datos de SAGARPA - OEIDRUS (2014)

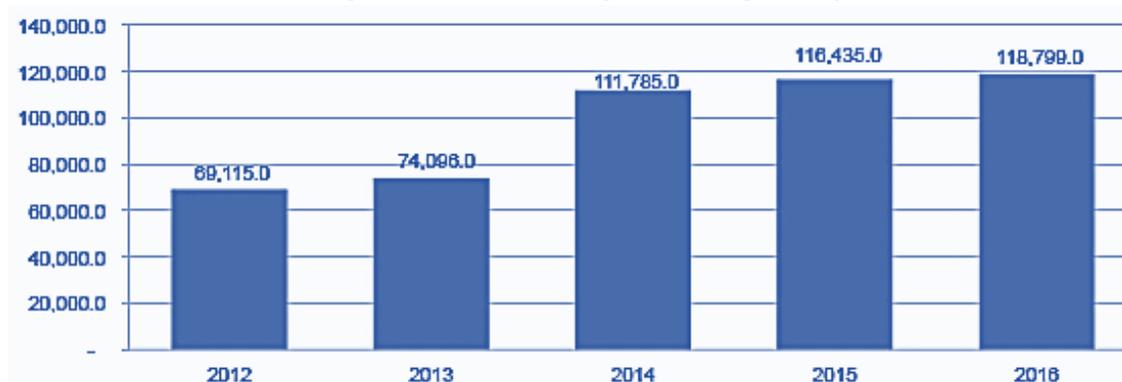
La falta de regulación en el cultivo de agave y la producción de este por cuenta propia por parte de los industriales tequileros ha provocado la quiebra de pequeños y medianos agricultores, a quienes les quieren comprar el producto por debajo de los costos de producción. Este problema puede tener consecuencias no solamente económicas, al castigar los ingresos de los campesinos, sino que, el hecho de que los campesinos prefieran perder sus cosechas ante un precio bajo de venta repercute también en lo cultural y social ya que afecta al Paisaje Agavero y su declaratoria de Patrimonio de la Humanidad realizada por la UNESCO.

Como se menciona líneas arriba, entre los cultivos más importantes se encuentran el maíz, la ciruela, y en los últimos años los berries. El maíz tiene un comportamiento muy inestable debido a que los productores varían el tipo de cultivo de un año a otro, intercalándolo principalmente con maíz forrajero. El cultivo de ciruela presentó un aumento significativo en 2007, pasando de 100 a 400 hectáreas dedicadas a la producción de esta fruta. En los huertos de la barranca existen más de 10 mil árboles de ciruela.

- **Ganadería**

El municipio de Tequila no tiene una vocación ganadera, por lo que su producción ganadera se ha mantenido oscilando en un cerrado rango de fluctuación, durante el periodo 2012-2016, por lo que su valor representativo de participación respecto al total de producción ganadera del Estado es de 0.15%. Se cría ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, equino, aves de carne y postura, y colmenas.

**Valor de la producción ganadera
Tequila 2012 - 2016 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

A grandes rasgos, en lo que refiere al sector ganadero Tequila ha presentado un comportamiento mucho más variable que el agrícola. Con fluctuaciones que oscilan dentro de un rango relativamente cerrado en lo que refiere a sus valores de producción; así lo muestran los datos recopilados por el IIEG Jalisco, pero que se extienden al analizar por cada ramo en específico.

En el año de 1999 hubo un repunte para la producción de carne de ave, pero fuera de dicho periodo el sector se ha mantenido bastante estable, regresando a sus niveles históricos desde 2010, fluctuando entre las 81 y 89 toneladas anuales, destinadas en su mayoría para su consumo en la región. A pesar de que esta actividad productiva no tiene actualmente mucha importancia, dado a las condiciones climáticas, este sector se puede considerar como un área de oportunidad que se podría potenciar con la infraestructura adecuada.

Tequila muestra una mayor actividad y producción en la producción de carne y leche de bovino, sin embargo, no se puede considerar un municipio productor importante a nivel regional o estatal. La cantidad de hectáreas de pastizales que existen en el municipio y la cercanía de Guadalajara como mercado, presenta una oportunidad productiva de carne.

La miel y cera de colmenas son una actividad subexplotada, existen condiciones de flora en la parte de la barranca, para aumentar los niveles de producción de miel y cera de colmenas. Puede afirmarse que ambos sectores se encuentran subexplotados, y que existen las condiciones para aumentar tanto la producción de miel, como la de ganado.

- **Forestal**

Tequila cuenta con un potencial de desarrollo importante en la explotación de recursos maderables. De acuerdo con los datos del IIEG el subsector de comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho registró un crecimiento de 2,848 millones de pesos en 2009 a 8,838 en el 2014.

El Municipio tiene una cobertura de 47.3% de bosques, 22.9% de selvas y 14.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 16.01 km² de superficie con vegetación natural y presenta 14.62% de la superficie

*con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 52.06% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. **

- **Pesca**

A nivel estatal, este sector se encuentra dentro de una crisis y el municipio de Tequila no es la excepción desarrollando una curva de descenso de acuerdo con los últimos registros decretados por la Secretaría de Planeación (SEPLAN). Anualmente se generan 1.7 toneladas de bagre, 245 toneladas de tilapia y una tonelada de carpa, lo cual representa el 2% de la producción total de Jalisco en este sector, y el 46% de la región. Es difícil pensar en este sector como un área de oportunidad.

4.3.2. COMERCIO Y SERVICIOS

El auge turístico de Tequila en los últimos años ha dado impulso al comercio, además de considerarse como un polo comercial importante de la región a donde acuden de otros municipios y localidades cercanas para adquirir productos de diferente índole. El comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, la manufactura y los servicios de alojamiento representan un crecimiento en el número de unidades económicas (40.8%) del total de unidades económicas y demarca claramente un área de oportunidad para el Municipio. El abasto es cubierto básicamente por tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas y carnicerías que se distribuyen en el municipio.

En la cabecera municipal existen 2 mercados públicos, 1 tianguis semanal de 380 puestos, 1 expendio de leche LICONSA, bodegas de CONASUPO y 1 rastro municipal que se instala semanalmente, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

En este rubro, Tequila debe regular el comercio de tipo informal que se instala en el la zona turística del centro y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento de Mercados para el Municipio de Tequila que en su artículo 25, prohíbe a los comerciantes de los mercados públicos *obstruir el libre tránsito al público, colocando marquesinas, toldos, rótulos, cajones, canastos...* y cualquier clase de mercancía, *así como el uso de las banquetas adyacentes a los propios mercados.* El cumplimiento de esta norma es urgente se haga cumplir sobre todo en el espacio coloquialmente conocido como Callejón del Hambre. En este espacio gastronómico anexo al Mercado Municipal, conformado por dos calles cerradas:

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Agustina Ramírez y Vallarta de uso exclusivo para peatones, la presencia de vendedores ambulantes que comercializan infinidad de productos que nada tienen que ver con la cultura local, altera la dinámica económica del lugar, esencialmente gastronómica.

El ostentar el sello de Pueblo Mágico se ha convertido en una imagen para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares. Los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, en su capítulo de Permanencia, establece en su artículo *DÉCIMO PRIMERO. Para que un Pueblo Mágico pueda mantener su Nombramiento, deberá someterse a una evaluación anual coordinada por la Dirección General de Gestión de Destinos.* El Gobierno del Estado lanzó una Convocatoria a ingresar solicitud en el *Programa Dignificación y Competitividad en Mercados Públicos Municipales 2019*, aplicable a localidades del Estado que ostenten el nombramiento de Pueblo Mágico y cuenten con un mercado municipal, entre cuyos apoyos se encuentra el concepto de *Construcción, ampliación, remodelación y acondicionamiento de instalaciones.* Tequila ingresó una solicitud al Programa para mejorar la imagen visual del Mercado Municipal y el Callejón del Hambre, para que resulte atractiva tanto para los habitantes como para los visitantes, además de buscar conformar una zona que represente la gastronomía local, la cual sea digna de ser mostrada al exterior.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM, 2012), el sector servicios participa con el 21% del total de las empresas establecidas en el municipio. En este sector se ubican los servicios financieros y seguros, servicios inmobiliarios, de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación, incluyendo además los servicios educativos, salud, asistencia social, de esparcimiento, recreativos y otros (excepto los relacionados con actividades del gobierno).

Restaurantes		Servicio de eventos y banquetes	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	Total
Servicio completo	Autoservicio, comida para llevar, similares.			
5	178	0	14	197

Fuente: Agenda Tequila con datos de INEGI (2013)

Destacando en este sector las empresas dedicadas a servicios de alojamiento temporal y a la preparación de alimentos y bebidas, empleando a 692 personas, es decir el 43% del personal ocupado en el sector servicios. Este sector en el municipio de Tequila se encuentra significativamente enfocado a dar soporte a las principales actividades económicas; como los son el turismo y la industria.

4.3.3. TURISMO

Tequila era el sitio de descanso obligado en el trayecto de los paseantes; sin embargo, es hasta principios del siglo XX en el 2003, con la inserción de Tequila en el Programa Pueblos Mágicos cuando se inicia un proceso turístico formal que significó la creación de nueva oferta turística; este periodo termina en el año 2006.

Con la Declaración del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2007, comienza una fase eufórica que sigue vigente en la localidad. Si bien la mayoría de los turistas acuden a Tequila a probar la famosa bebida, pocos son los que se acercan con la intención de realizar otro tipo de actividades, tales como, turismo cultural, religioso, de aventura y/o ecoturismo, por lo que puede decirse que la actividad turística en el municipio se encuentra relativamente subexplotada.

- **Ruta del Tequila**

La Ruta del Tequila es uno de los productos más importantes de la región, este circuito atrae cada año a más de 1 millón de visitantes; la ruta alcanzó su momento de esplendor hacia el 2015, pues el valle de Tequila dejó la aridez de antaño produciendo un paisaje bello y colorido declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en el 2006. Esta declaración detonó la afluencia de visitantes de todo el mundo; antes de esa fecha, llegaban a Tequila y sus alrededores poco más de 130,000 visitantes anualmente, hoy recibe casi 10 veces más, siendo las actividades de mayor interés las relacionadas con la producción de bebidas, incursiones al pasaje agavero, campos donde se cultiva el agave de la especie Tequilana Weber para la elaboración del tequila y mezcal y recorridos al interior de las fábricas donde se explica la elaboración del tequila.

Este fenómeno ha sido el detonante que mantiene activo el sector turístico, provocando el desarrollo en su infraestructura, así como el auge de la construcción hotelera, elemento importante como indicador turístico, sin embargo, en años recientes, el paisaje agavero se ha empezado a ver amenazado por la

producción de berries. Aunque no se promueven la sustitución de los cultivos de agave por



berries, autoridades y empresarios agrícolas señalan que el fenómeno se ha presentado por decisión de los productores ya que estos cultivos les reditúan mayores ganancias económicas.

En el Pueblo Mágico de Tequila, las fábricas y destiladoras constituyen productos turísticos de alto nivel competitivo; algunas de las casas tequileras más importantes en la región ofrecen actividades y servicios para la recreación del visitante, sin embargo, resultan insuficientes debido a que no han logrado diversificar íntegramente la oferta en el destino.

- **Turismo religioso**

El turismo religioso es un segmento que no se ha explotado eficazmente en el municipio; en el destaca un

paraje denominado Agua Caliente en la barranca de Tequila, aproximadamente a 10 kilómetros del Centro Histórico que de acuerdo con la tradición, en este lugar Santo Toribio fue aprehendido y asesinado, y quien tiene muchos devotos a nivel nacional, cuestión por la cual se busca reconstruir algunos de los puntos que el personaje utilizaba para esconderse en tiempos del movimiento cristero; fue canonizado en el año 2000 por sus SS Juan Pablo II. No obstante, los sitios alusivos a la historia de este mártir mexicano no reciben la gestión adecuada.

Otros atractivos religiosos son las tradiciones y festividades que año con año realizan los tequilenses en honor a la Virgen de Guadalupe, la Inmaculada Concepción y Santo Santiago Apóstol en 7 templos y capillas donde son venerados.

Es necesario impulsar la inversión en el sector, a fin de diversificar la oferta turística en el municipio.

- **Ecoturismo y el Turismo de Aventura**

El ecoturismo y el turismo de aventura son rubros que de acuerdo con la OMT tienen cada vez más demanda con un crecimiento anual a nivel mundial del 17%. Tequila cuenta con una cantidad importante de atractivos naturales, entre los que destacan el Volcán, la Sierra Madre Occidental y el Paisaje Agavero. Este es un gran nicho de oportunidad que no ha sido explotado; son pocos los esfuerzos realizados en el municipio para atraer turistas interesados por el ecoturismo en territorio nacional, que en su mayoría son adultos jóvenes que gustan de realizar actividades relacionadas con la aventura, la observación de flora y fauna, entre otras, a quienes les gusta visitar sitios poco perturbados por la acción del hombre y suelen formar parte de prácticas de sensibilización cultural.

ATRATIVOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

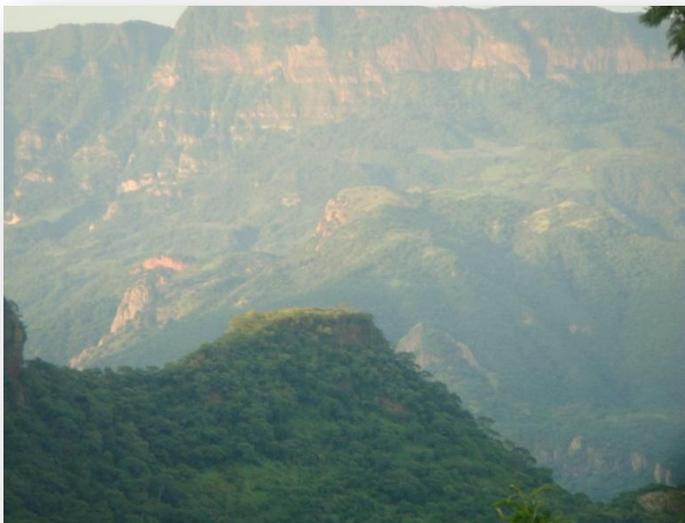
Categorías		Atractivos	Jerarquización
Montañas	Sierras	Sierra Madre Occidental	1
	Volcanes	El Volcán de Tequila	5
	Valles y quebradas	El Paisaje Agavero	5
	Mesetas	Cerro del Chiquihuitillo	2
	Formaciones rocosas	Yacimientos de obsidiana	3
Ríos		Arroyo "La Fundición"; Río "Lerma Santiago"	3
Caídas de agua		Cascada "Los Azules"; Balneario "La Toma"	5
Lugares de Observación de flora y fauna		Barranca de Tequila	5
Termas		Nacimiento de agua "Agua Caliente"	2

Fuente: Elaborado por Agenda Tequila. ((H. Ayuntamiento de Tequila, 2012a).

Las actividades de ecoturismo que se recomiendan son: recorridos de observación de la naturaleza, observación de fauna, observación de ecosistemas, observación geológica, senderismo interpretativo, rescate de flora y fauna, talleres de educación ambiental, safari fotográfico, etc. Las de turismo de aventura: recorridos a campo traviesa con motonetas, escalada, ciclismo de montaña, cabalgata, cañonismo, rappel, etc. En este rubro destacan el Volcán de Tequila, la sierra y la barranca.

La Barranca de Tequila:

superficie accidentada por donde pasa el río Grande-Santiago, es el lugar de origen de la especie silvestre de agave Tequilana Weber variedad azul. La zona de indudable valor paisajístico ofrece vistas panorámicas de características subtropicales y empinadas laderas, además de los tradicionales plantíos agaveros. Cuenta con un mirador turístico que permite admirar el pequeño cerro del Chiquihuitillo, donde de acuerdo con la tradición, se emplazó el primer asentamiento prehispánico de Tequila.



Barranca de Tequila

El Volcán de Tequila: o Cerro de Tequila, se localiza dentro del Eje Volcánico Transversal y se eleva a una altura aproximada de 3,000 metros sobre el nivel del mar. El sitio concentra una gran cantidad de elementos de interés natural y cultural; por tanto, debería de ser un paseo obligado para los amantes de la naturaleza que disfrutarán de su microclima, ya que en la parte superior siempre hace frío, inclusive en verano. Es uno de los recursos ambientales



Cascada Los Azules

más importantes para detonar el desarrollo turístico en el municipio. El borde superior reconocido localmente como La Tetilla, es una roca volcánica de 50 metros de altura que concentra diversas especies de orquídeas. Además, desde este sitio se puede admirar el reconocido paisaje agavero.

Cuerpos y caídas de agua: Dentro de la superficie territorial de Tequila corren los ríos Santiago, Chico y Bolaños; además de diversos arroyos, entre los que destacan: Balcones, Picacho de Balcones, Joyas de las Tablas, Maguey, Tejón, Barranco y Carrizal. De igual forma, la localidad cuenta con los manantiales de El Aguacatillo, La Gloria, “La Toma”, que es fruto de las diferentes manantiales ubicados en la zona de la barranca y otros dos balnearios que son “El Paraíso Escondido” y “La Fundición”, al pie del Volcán de Tequila, rodeado de vasta vegetación, cuenta con áreas para comer además de una alberca natural formada por el arroyo Atizcoa, todos ellos pueden convertirse en lugares importantes de recepción de turismo local y nacional.

*Con respecto a las caídas de agua, el municipio cuenta con diversas opciones donde es posible practicar actividades ecoturísticas; por ejemplo, el nacimiento natural de Los Azules, sitio que concentra dos saltos de agua de 30 y 70 metros de altura. Sin embargo, para acceder a la zona es necesario rentar un caballo o realizar el recorrido a pie, puesto que no hay caminos adaptados para vehículos automotores. **

Otro lugar turístico importante es el balneario denominado “La Toma”, sitio que conserva su manantial natural desde hace más de 100 años; posee una variada

vegetación y vistas panorámicas de la Barranca de Tequila. La zona se localiza a sólo dos kilómetros de la cabecera municipal, y está equipada con un trampolín y un estacionamiento para autos.

Paisaje Agavero: Constituye uno de los atractivos de mayor impacto turístico en la localidad. La zona, con 86,280 hectáreas de extensión, siendo el primer bien mexicano adscrito a la categoría de Paisaje Cultural reconocido por la UNESCO. Se compone de dos zonas núcleo: los altiplanos agaveros en las localidades de Tequila, Arenal y Amatitán; y la zona arqueológica de Guachimontones, en el municipio de Teuchitlán, incluye destilerías, fábricas -en actividad o abandonadas- y tabernas que conservan valor histórico y patrimonial, así como un potencial turístico.

- **Turismo cultural**

En este apartado los lugares históricos y las fiestas patronales figuran como los recursos turísticos de mayor impacto donde la Plaza de Armas, representa el punto obligado de reunión entre la población local y la población flotante (turistas). De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Cultural, el municipio de Tequila hasta el 2013 había registrado un total de tres museos: el Museo Nacional del Tequila (MUNAT), el Museo de los Abuelos y el Museo de Sitio la Cofradía.

Categorías		Atractivos	Jerarquización
Museos		Museo Nacional del Tequila (MUNAT)	4
		Museo de los Abuelos	4
		Museo de sitio La Cofradía	3
Obras de arte y técnica		Esculturas históricas, tales como: La Diosa Mayahuel, El Homero de Carga, La Tequilera, La Faena, entre otros.	3
Lugares históricos		Plaza de Armas	5
		Cantina Típica La Capilla	5
		Calle José Cuervo	5
Manifestaciones religiosas y creencias populares		Fiestas patronales del 8 al 12 de diciembre.	5
Artesanías	Alfarería	Objetos de barro	2
	Tejidos e indumentaria	Tejidos en manta y rebozos	1
	Cuernos y pieles	Cuernos de toro para catar tequila y ánforas forradas con piel de cerdo	4
	Maderas	Barricas de roble blanco y encino; Artesanías elaboradas en quiotes de agave	4
	Piedras	Objetos de obsidiana y ópalo	4
	Tejidos y paja	Derivados de la fibra del agave, tales como: papel, tapetes, sombreros, Bolsas, artesanías de <i>ocochal</i> .	2
Gastronomía		Comidas típicas elaboradas con el sazón del tequila.	2
Arquitectura popular espontánea	Pueblos	Comunidad de Atemanica	1
	Expresiones religiosas o paganas	Santuario Santo Toribio Romo	4

Fuente: Elaborado por Agenda Tequila. (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012a).

Dentro de los sitios históricos, tres fincas están catalogadas oficialmente como Monumentos Históricos: La Capilla de los Desamparados, la Capilla de los Grandes Maestros y la Parroquia de Santiago Apóstol.

La fábrica de tequila “La Perseverancia” corresponde a un inmueble de valor histórico ambiental. El sitio Los Lavaderos es otro sitio histórico de la cultura tequilense; datan del año 1918 y fueron construidos a consecuencia de la escasez de agua que experimentaba la población de aquella época. Fueron remodelados en el año 2005 para formar parte de los atractivos turísticos de este Pueblo Mágico.



Fábrica de tequila “La Perseverancia”

Finalmente, respecto a la gastronomía y las expresiones artesanales es necesario impulsar estas manifestaciones que representan una ventaja determinante para los destinos. Las bebidas más representativas en la localidad son el tequila y el mezcal.

Dentro de las expresiones artesanales, la más genuina es la fabricación de barriles en madera simulando las grandes barricas en las que el artesano ofrece grabar una leyenda, o el nombre del visitante, lo que da un plus de servicio a esta expresión artística. Igualmente se ofrecen pequeños molinos a escala, copia de las grandes maquinarias que se utilizan en la fabricación de la bebida, cantimploras forradas en cuero y grabadas. Esta artesanía es muy cotizada entre los visitantes y de fácil acceso para su compra ya que se ofrece en casi todos los comercios del municipio. También, sobresale el tallado de piedra obsidiana arcoíris y recientemente se ha organizado un taller local donde se trabaja la talabartería bordada con “pita” con la cual se elaboran cinturones piteados, diademas, prendedores y adornos bordados con la misma fibra.

4.3.4. INDUSTRIA

- **Alimentos y bebidas**

La industria alimenticia está muy ligada a la actividad turística del municipio, donde sobresalen platillos que surgen a partir de la tradición agavera de la zona tales como los camarones al tequila, el filete tequileño, la salsa borracha y la pechuga agavera, todos estos tomando el color y sabor del aguardiente local.

También se elaboran *alimentos artesanales*, como quesos y gorditas al horno montadas en hojas de roble, conservas de mango y ciruela de la barranca, nieve de tequila y quiote cocido (tallo comestible de la flor del maguey) en la temporada de Cuaresma, pero aún no se ha logrado consolidar claramente las necesidades y potencial en este aspecto ya que sólo unas pocas pequeñas empresas están buscando innovar en productos derivados del agave o variaciones de destilados de Tequila, tales como miel de agave o tequilas de distintos sabores. En cuanto a la conserva de frutas: mango principalmente sólo una cooperativa rural está luchando por consolidarse en este rubro.

Las Industrias de las bebidas y del tabaco concentraron el 89.3% del valor agregado censal bruto en 2014 registró el mayor crecimiento real pasando de 1,853 millones 866 mil pesos en 2009 a 2,246 millones 726 mil pesos en 2014, representado un incremento de 21.2% durante el periodo.

- **Construcción**

El número de empleos relacionados con la construcción es un dato interesante en materia económica en la medida en que refleja la fuerza de la inversión de negocios, ya que, si una empresa o empresario decide construir algún inmueble o industria, habla de que existe una rentabilidad asociada y una perspectiva de crecimiento fuerte. La capacidad económica de los particulares para mejorar sus viviendas o construir nuevas, es este indicador pueden reflejarse también las obras públicas que realiza el gobierno municipal, sea con recursos propios o de otros ámbitos de gobierno.

- **Transformación**

El sector de la transformación o secundario refleja una característica importante de la economía de un país, una ciudad o un municipio, ya que implica la existencia de industrias. Los principales productos que genera la industria en este rubro tienen también que ver con la elaboración y almacenamiento de la bebida típica del municipio, es decir, el tequila. En el caso concreto de Tequila, este sector refleja principalmente la fuerza y dinamismo de la industria tequilera, de las industrias asociadas, así como industrias menores como la artesanía, al menos una empresa de ellas ha logrado cubrir la demanda en algunos municipios productores de tequila en el estado.

La posición geográfica de Tequila puede ser otro factor favorable, que sugiere al impulso de sector de fabricación y manufactura, como un área de oportunidad que es necesario considerar para la implementación de estrategias de impulso.

4.3. 4.a. INDUSTRIA TEQUILERA

La industria tequilera es la principal fuente económica en el municipio. La industria manufacturera de Tequila representa el 97% del valor de la producción de las empresas tequileras. Por lo que son las empresas tequileras son las que concentran la mayor generación de riqueza del municipio, que ante la demanda que ha tenido este producto en el ámbito nacional e internacional, ha ido creciendo y adquiriendo renombre mundial.

Considerando que las unidades económicas que representa este sector suman 206, es decir 594 unidades menos que el comercio, 1645 personas ocupadas en este sector – 304 personas menos que en el sector comercio – pero el valor agregado es muy superior al que representa el comercio. Un millón 884,110 de valor agregado de la industria manufacturera -elaboración de toneles, barrilitos y ánforas hechas con madera de roble y piel de cerdo- respecto al sector comercio que representa 116, 754, marca una diferencia muy significativa a considerar.

El interés por la industria tequilera es un detonante que mantiene activo el sector turístico y ha provocado desarrollo en su infraestructura así como el auge de la construcción hotelera de 2010, sin embargo, es necesario que se establezcan instrumentos formales de gestión y regulación para las actividades turísticas, que puedan operar, medirse y controlarse sin importar el cambio de administraciones,

para garantizar la continuidad de esfuerzos correctamente encausados a la mejora constante e integral del turismo en Tequila para su oferta completa de atracciones.

4.4. ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es uno de los factores determinantes para el crecimiento, desarrollo y prosperidad socioeconómica de cualquier lugar; es la base material de una sociedad que determina su estructura social y desarrollo. Tanto la infraestructura básica como la turística definen el nivel de competitividad de un destino.

La infraestructura vial tiene como propósito asegurar un tránsito confortable y seguro de los usuarios (peatones y vehículos); debe de ser construida para servir de forma duradera a sus usuarios ya representa una importante inversión de recursos públicos, y su conservación requiere de un esfuerzo sostenido a lo largo de los años. En este sentido es necesario mejorar las condiciones de las calles de las comunidades rurales del municipio implementando un Programa de empedrado.

- **Accesibilidad**

Una de las fortalezas de Tequila es su accesibilidad, es el municipio mejor comunicado respecto a todos los municipios que componen el Paisaje Agavero. Se puede llegar a Tequila, ya sea por la autopista de cuota Guadalajara-Tepic, atravesando una caseta de cobro; esta ruta reduce la duración del trayecto; sin embargo, es relativamente costosa, o también se puede llegar por la carretera libre federal número 15 que atraviesa las poblaciones de La Venta, Santa Cruz del Astillero, El Arenal y Amatitán; camino oficial de la Ruta del Tequila que permite admirar con mayor detalle el Paisaje Agavero, que facilitan el ingreso y tránsito.

- **Transportación terrestre**

Se encuentra a 60 kilómetros de distancia de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sus vías compuestas por cerca de 146 kilómetros longitudinales están conformados primordialmente por caminos rurales. De acuerdo con el Anuario Estadístico (INEGI, 2012) referido a diciembre de 2011, el municipio contaba con una red carretera equivalente a 146 kilómetros longitudinales, predominando los caminos rurales pavimentados y revestidos.

Tipo de camino		Longitud (km)
Troncal federal	Pavimentada	31
	Revestida	0
Alimentadoras estatales	Pavimentada	24
	Revestida	0
	Terracería	0
Caminos rurales	Pavimentada	51
	Revestida	40

Fuente: INEGI 2012.

Un porcentaje mayor al 80% de los turistas nacionales llegan a Tequila vía automóvil y solo unos cuantos, vía autobús, para lo cual cuenta con dos centrales de autobuses, una de ellas es la terminal de Autobuses *Tequila Plus*, que ofrece 38 corridas diarias que parten desde la Antigua Central Camionera de Guadalajara hacia el municipio; en el portal de la compañía se pueden adquirir los boletos vía internet, y la otra es la Terminal de Autobuses de Tequila, en la Avenida Sixto Gorjón que ofrece rutas de corto alcance, en su mayoría hacia la capital tapatía. Los visitantes que no llegan en automóvil propio normalmente no hacen uso del servicio de transporte público o privado, siendo las Agencia turísticas las encargadas de llevarlos a los atractivos del destino.

Se ha identificado respecto de la manera en que viajan los turistas nacionales que visitan Tequila, la gran mayoría, un 60%, lo hace con la familia, esta información nos ayuda a delinear el perfil del turista. Este dato es coincidente en Mazamitla, Tapalpa y a nivel Estatal, mientras que el turismo que viaja a El Arenal es diferente pues viaja en igual magnitud solo, con familia o con amigos.

- **Transportación aérea**

El turismo que arriba a la localidad raras veces utiliza aeronaves privadas y en esos casos utiliza pequeñas pistas de aterrizaje localizadas en los poblados cercanos, estas pistas de aterrizaje no tienen mayor incidencia en el desarrollo del sector.

- **Transportación ferroviaria**

Entre los pocos destinos donde el uso de trenes se ha convertido en una alternativa viable para modernizar la oferta turística se ubica Tequila, no obstante,

este servicio no es comúnmente utilizado como medio de transporte por la mayoría.

- **Hospedaje**

Respecto del número de habitaciones, Tequila es el municipio que menos habitaciones rentables tiene comparándolo con los municipios de Mazamitla y Tapalpa, los cuales también tienen la categoría de Pueblos Mágicos, sin embargo, es el municipio con mayor número de unidades rentables de la Región Valles, superando a Ameca y Ahualulco de Mercado. En cuanto a su infraestructura hotelera, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo Jalisco, el municipio de Tequila cuenta con 22 establecimientos de hospedaje que suman 371 unidades rentables entre todos.

Sin duda una parte fundamental del turismo es el impacto económico que genera en las comunidades en las que se desarrolla. Para el caso de Tequila la derrama económica generada por el sector turístico logra una cantidad importante de ingresos que estimulan la economía tequilense. Como muestra, un estudio realizado por el IIEG Jalisco en el 2011 revela que únicamente durante las festividades de la Feria del Tequila se produce una derrama de \$61'822,090.97.

Conocer en que rubros gasta su dinero el turista es muy útil para las empresas y el gobierno, pues con ello se pueden planear mejor las ofertas de productos y servicios que hagan posible que el destino turístico satisfaga las necesidades de los paseantes. Al respecto los turistas nacionales y extranjeros gastan el mayor porcentaje de su dinero en hospedaje, aunque es visible que el turista extranjero eroga un 10% más en este concepto. En alimentos prácticamente ambas categorías de turismo gastan lo mismo, mientras que en compras en general, el visitante mexicano gasta un 7% más.

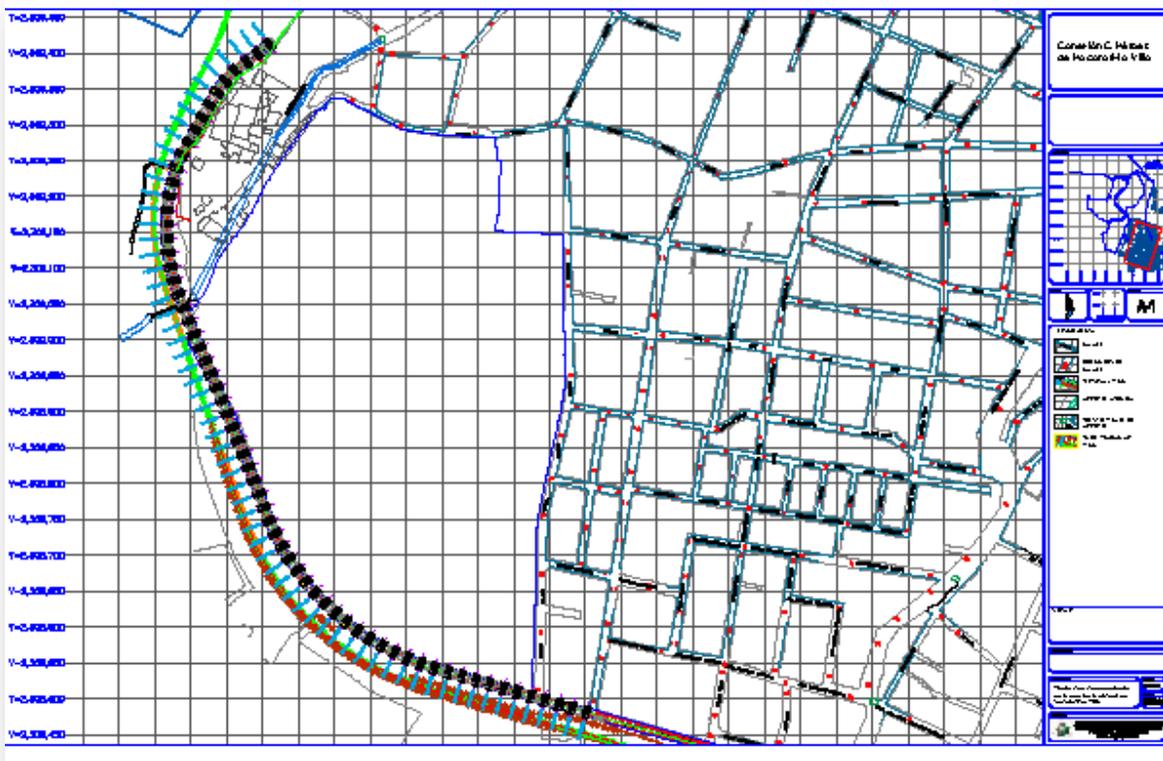
En general, los turistas nacionales, dan una buena calificación a los servicios públicos, solamente consideran que se debe de trabajar en tener mejor señalización y la calidad del transporte público. Los aspectos mejor evaluados por el turista nacional son la infraestructura urbana, la seguridad y la limpieza.

4.5. MOVILIDAD

La movilidad de la población local en Tequila presenta grandes conflictos. La infraestructura vial de Tequila es insuficiente para interconectar la totalidad del área urbana lo que origina situaciones de aislamiento y discontinuidad de calles y avenidas. La movilidad vehicular se puede analizar desde tres perspectivas:

1. El Sistema Vial Primario. Está constituido por la carretera federal número 15 Guadalajara-Nogales, y el entronque con la autopista de cuota 15D; ambas vías muestran deficiencias de interconexión, provocando congestión vehicular constante con sus consecuentes demoras.
2. El Sistema Vial Secundario. Este está formado por tres ejes independientes que en conjunto suman 1 500 metros de longitud. El primero de ellos es la avenida Sixto Gorjón, que, por ser la vía de acceso principal al centro histórico de la localidad, presenta el mayor grado de congestión vehicular. El segundo circuito es la calle San Martín, utilizada como vía de desahogo para el tráfico pesado, pero que no tiene una conexión adecuada con la carretera federal número 15 del sistema vial primario. Por último, la Calle Francisco I. Madero, principal calle colectora alterna al primer eje del poblado.
3. Vialidad Primaria o Sistema Vial Local. Está compuesto por la red de calles locales que comunican la población con el resto de la zona conurbada. En ellas los recorridos son cortos y el volumen vehicular es bajo, por lo que casi no presentan congestiones. En estas calles el problema principal se centra en los vehículos estacionados en la vía pública.

En el sistema vial primario, ambas carreteras se encuentran conectadas directamente a las vialidades de la cabecera municipal, lo que ha detonado una dinámica común donde los transportes de carga pesados provenientes de las fábricas productoras transitan de forma cotidiana por las vialidades del primer cuadro de Tequila, lo que dificulta aún más el tránsito generando cada vez mayores malestares en el flujo del tránsito en la zona.



Propuesta de libramiento industrial: desde calle San Martín a prolongación de calle Hidalgo. Anexo 1

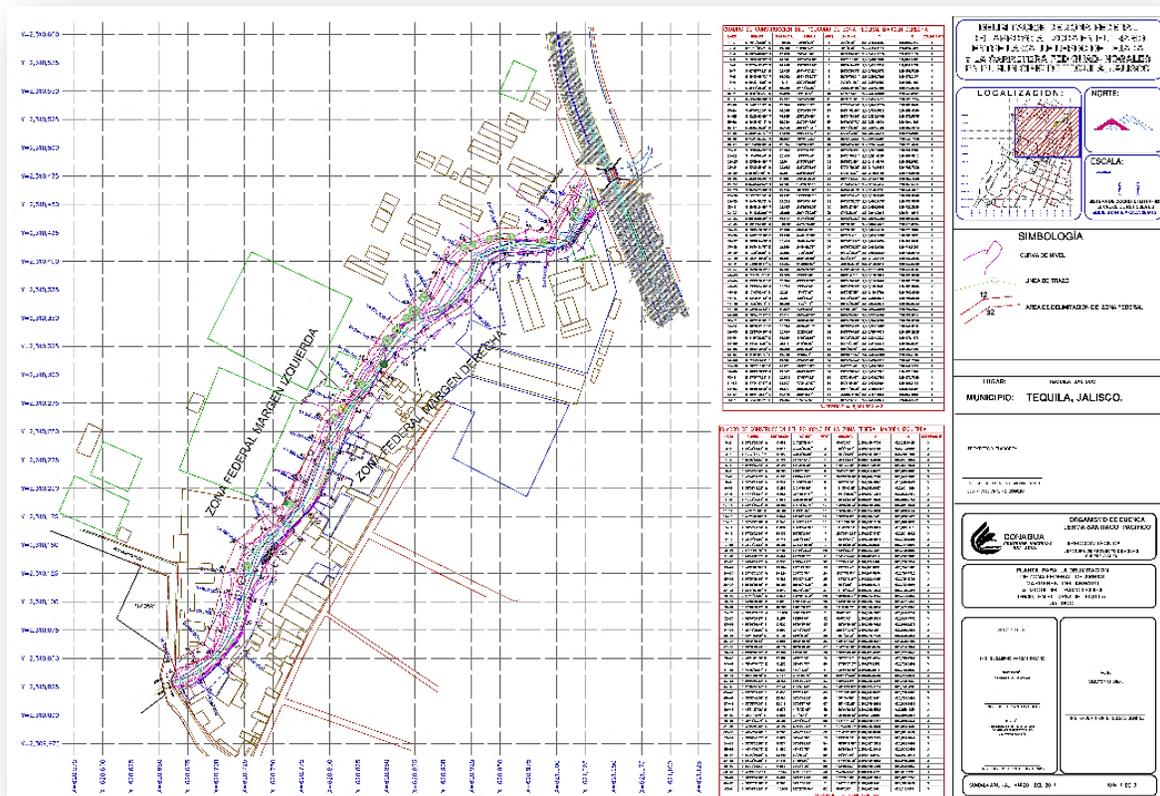
Un análisis de este contexto plantea la necesidad de mejora de la infraestructura actual de la estructura vial, para lograr un avance en el bienestar y calidad de vida de los tequilenses. Una de las mejoras que se visualiza dentro de esta área es la construcción de un libramiento industrial, exclusivo para transporte de carga que conecte la calle San Martín con la prolongación de la calle Hidalgo para entroncar con la autopista de cuota 15D; esto, entre otras estrategias enfocadas a agilizar el flujo vehicular, bajo una perspectiva de sustentabilidad.



Prop: Conexión de libramiento a carretera No.15 prolongación de calle Hidalgo. Anexo 2

Es importante indicar que el flujo vehicular que se incrementa considerablemente en temporadas altas, ya que gran parte de los visitantes llegan en automóvil propio, esto aunado a una traza urbana con vialidades locales incapaces de albergar este incremento de flujo vehicular, provoca congestionamientos, principalmente en el primer cuadro de la ciudad. Una posible solución a este problema podría ser el encauzamiento del arroyo Atizcoa con bóveda de concreto reforzado que albergue una vialidad y permita el desfogue vehicular desde la calle Lerdo de Tejada hacia la carretera internacional número 15. Sobre este tema ya se realizó un levantamiento para conocer la longitud -604m aproximadamente- y posible ancho de la futura vialidad.

Es facultad de la administración municipal la creación de estrategias específicas que permitan aligerar el tránsito vehicular tanto en carreteras y caminos del municipio, como en el primer cuadro de la localidad mediante la revisión y actualización de los instrumentos jurídicos pertinentes. Aún más importante es dar



Propuesta de vialidad sobre arroyo Atizcoa. Anexo 3

preferencia al peatón mejorando no solo las calles, sino también las banquetas para que habitantes y visitantes puedan transitar libres de peligros.

- **Estacionamientos.**

Cabe mencionar que los estacionamientos públicos resultan insuficientes para cubrir la demanda de vehículos que arriban al lugar. Esta escasez de estacionamientos ocasiona que los vehículos utilicen las vías públicas y/o espacios prohibidos obstruyendo la circulación de peatones y de vehículos. Aunado a la evidente sobrepoblación de vehículos en las temporadas altas, los estacionamientos públicos emplazados en la localidad resultan insuficientes para cubrir la demanda de automóviles que arriban al lugar. Además, dichos establecimientos ofrecen un servicio de baja calidad, pues no incorporan las medidas de operación dictadas en la regulación correspondiente y se localizan en calles circundantes al centro histórico con las entradas demasiado angostas para permitir la entrada y salida de automóviles en un mismo tiempo lo que genera puntos de congestión.

4.6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Empleo-mercado laboral: Aunque el municipio ha tenido un crecimiento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, es necesario lograr un equilibrio en los salarios y mejores prácticas que favorezcan el terreno laboral para los tequilenses.

Agricultura y ganadería: La siembra de agave es sometida a múltiples variables, como la superficie dedicada a este cultivo en la zona regulada, demanda intermitente de oferta del producto, insuficiente capacidad instalada de la industria y la desorganización de los productores y campesinos.

Es necesaria la diversificación de cultivos que saque del rezago agrícola, con mejora de insumos, maquinaria y procesos.

Comercio y servicios: Necesidad de regulación ya que no se cumple con la normatividad, sobre todo en el comercio de tipo informal.

Mejorar la calidad del servicio público dentro y fuera de la cabecera municipal.

Deteriorada imagen del Mercado Municipal y el Callejón del Hambre que vulnera los acuerdos relativos a la imagen urbana de las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos.

Turismo:

Poca diversificación los atractivos turísticos con estancia promedio turística mínima. Falta de explotación sustentable de los recursos naturales, culturales e históricos para diversificar la oferta de actividades turísticas.

El gobierno municipal sin estrategia de publicidad turística y señalética deficiente de lugares y atractivos turísticos del destino.

Escasa o nula vinculación del destino con agencias turísticas a nivel nacional e internacional.

Industria:

Tanto el sector manufacturero como la industria alimenticia están poco desarrollados pues le falta variedad en sus productos.

Estrategia inexistente para el fomento artesanal

Accesibilidad e infraestructura: Aunque el municipio tiene buena accesibilidad, es necesario mejorar las vías de comunicación, tanto en su estado físico, como señalética.

Para mejorar el acceso a la cabecera municipal de vehículos de carga pesada, se hace necesaria la construcción de un libramiento industrial.

Mejorar las calles de las comunidades rurales del municipio.

Movilidad:

Existe la necesidad de mejorar la estructura vial ya que la actual resulta insuficiente para albergar el flujo vehicular de visitantes y el tráfico pesado proveniente de las fábricas productoras.

Construir nuevas vialidades que ayuden a desfogar tanto el tránsito pesado de las fábricas como el ocasionado por los turistas sobre todo en las temporadas altas.

Falta de estacionamientos y reglamentación de los estos, incluyendo a los existentes, para que cumplan con la normatividad señalada en la legislación vigente sobre el tema.

La legislación vigente en materia de estacionamientos vehiculares no ha sido suficiente para regular estos establecimientos.

4.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE ECONÓMICO

El objetivo general de este eje es ofrecer mejores condiciones de desarrollo económico traducidas en un mejor nivel de vida sobre todo en las localidades rurales y colonias periféricas de la cabecera municipal, mediante la capacitación de emprendedores y programas de financiamiento para iniciar negocios generadores de autoempleo.

Empleo-mercado laboral: Promover condiciones y estímulos para generar más empleos y mejor remunerados, para sentar las bases de bienestar y crecimiento, enfocado a una mayor competitividad, a través del estímulo de las áreas de mayor crecimiento potencial, como el sector turístico y de manufactura.

Agricultura y ganadería: Gestionar recursos para mejorar la infraestructura y tecnologías que incrementen la producción agrícola y rentabilidad del campo.

Implementar estrategias de innovación, productividad y sustentabilidad que garanticen el desarrollo.

Aprovechar los recursos y facilidades regionales para desarrollar o mejorar nuevas actividades productivas a favor de la diversificación del sector y los beneficios de explotación de su ubicación

Comercio y servicios: Aplicación del reglamento en todos los establecimientos de servicios y comercio.

Capacitación de personas del área de servicios.

Necesidad de mejorar la imagen visual del Mercado Municipal y el Callejón del Hambre para hacer de este espacio un lugar atractivo para propios y visitantes.

Turismo: Promover el desarrollo de un turismo sustentable, considerando mayor vinculación, apertura e impulso a la iniciativa turística empresarial en el Municipio, mejora

regulatoria, pluriactividad, multifuncionalidad, que contribuyan al cuidado del entorno social y natural que nos hace atractivos como destino turístico.

Promover el ecoturismo o turismo de aventura.

Fortalecer el desarrollo de productos turísticos novedosos y alternativos a la industria tequilera.

Industria:

Realizar alianzas estratégicas entre gobierno, ciudadanos, empresas y socios estratégicos, dentro y fuera del municipio, que traigan inversiones para el fortalecimiento de la industria.

Propiciar mejores condiciones para elevar la productividad del sector comercial y de servicios establecidos en el Municipio y generar con ello la creación y permanencia de empleos.

Accesibilidad e infraestructura: Mejorar el estado físico de las vías de comunicación. Más y mejor señalética.

Mejoramiento de calles en zona rural.

Facilitar el tránsito mediante la construcción de un libramiento industrial.

Mejorar las condiciones de las calles de las comunidades rurales del municipio implementando un Programa de empedrado.

Movilidad:

Análisis de la estructura vial para nuevas vialidades que ayuden a desfogar el tránsito.

Cimentar las bases para generar un modelo de movilidad sustentable, basado en la mejora de la infraestructura actual para lograr un avance integral a favor del bienestar en la calidad de vida de los tequilenses

Revisar los instrumentos jurídicos pertinentes en materia de movilidad y establecer sanciones a quienes infrinjan las disposiciones oficiales.

Las entradas y salidas de los estacionamientos cumplirán con las especificaciones necesarias para permitir que todos los movimientos de los automóviles

se realicen con fluidez, sin entorpecimiento de la circulación vehicular.

Crear una mejor infraestructura vehicular, peatonal y ciclista para los habitantes de Tequila, con espacios de calidad.

4.8. ESTRATEGIAS DEL EJE ECONÓMICO

Empleo-mercado laboral: Fortalecer y Gestionar el incremento de recursos y conocimientos destinados al municipio para ser aplicados en la creación de pequeñas y medianas empresas. Programa Específico De Apoyo Con Consultorías a PYMES. Emprendurismo artesanal. Incubación y consultoría.

Agricultura y ganadería: Apoyos para el financiamiento. Gestión de programas estatales y federales. Formar el Consejo de Desarrollo Rural Económico Sustentable. Capacitar y asesorar de manera permanente a los productores del campo.

Promover con los agricultores la innovación de cultivos y tecnologías que garanticen el desarrollo sustentable.

Comercio y servicios: Aplicación del reglamento en todos los establecimientos de servicios y comercio.

Capacitación de personas del área de servicios.

Inscripción al Programa Dignificación y Competitividad en Mercados en el concepto de Construcción, ampliación, remodelación y acondicionamiento de instalaciones para mejorar la imagen de área del Mercado Municipal a fin de crear un ambiente atractivo para el usuario.

Turismo: Gestionar y crear más infraestructura turística. Vincular eficazmente los esfuerzos de la iniciativa privada y pública. Integración de esquemas turísticos que generen una cultura de apropiación del patrimonio turístico, de cuidado y compromiso ambiental y social, con la participación ciudadana. Fortalecer la reglamentación municipal con visión a un turismo sustentable. Implementar una estrategia de

comunicación y publicidad turística de folletos, prensa, revistas, libros, guías o anuncios.

Centro de recepción de visitantes

Mejorar la imagen urbana mediante la construcción de un inmueble que no sólo sirva para recibir a los visitantes, sino también para fomentar los paseos peatonales en el municipio

Industria:

Fortalecimiento de la industria. Vincular eficazmente los esfuerzos de la iniciativa privada y pública.

Innovación de productos: Fomento de la industria alimenticia a través de una cooperativa que genere conservas con los frutos de la región.

Impulso a la industria manufacturera y comercio.

Accesibilidad e infraestructura: Mejorar el estado físico de las vías de comunicación: carreteras y caminos. Más y mejor señalética.

Gestionar recursos para programa de empedrado de calles en las comunidades del municipio.

Facilitar el tránsito mediante la construcción de un libramiento industrial.

Gestionar recursos para implementar un Programa de empedrado de calles de las comunidades rurales del municipio.

Movilidad:

Mejorar la estructura vial: la construcción de un libramiento industrial para transporte de carga que parta de la calle San Martín hasta entroncar con la autopista de cuota 15D.

Encauzamiento del arroyo Atizcoa para trazo de vialidad que desfogue vehicular desde la calle Lerdo de Tejada hacia la carretera internacional número 15.

Rediseñar los nodos viales en las intersecciones de vías férreas, carretera internacional No. 15 y la conexión vial de la autopista.

Identificación de puntos estratégicos para la colocación de puentes peatonales sobre la carretera internacional No. 15.

Determinar un lugar estratégico para una central camionera de autobuses foráneos que evite inconvenientes para la población.

Establecer un centro intermodal de transporte y estacionamiento vehicular al ingreso de la población.

Desincentivar la circulación vehicular, dando preferencia a la movilidad peatonal en un perímetro dentro del centro histórico en el cual se limite la velocidad de los automóviles.

Programa de peatonalización y cierre temporal de calles

Reservar cajones exclusivos para personas con discapacidad.

Programa de mejoramiento de banquetas.

5. EJE SOCIAL Y HUMANO

5. EJE SOCIAL Y HUMANO

5.1. DEMOGRAFÍA

El municipio de Tequila pertenece a la Región Valles, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 42 mil 009 personas; 49.2 por ciento hombres y 50.8 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 13.3 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 3.2 por ciento en cinco años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tequila, Jalisco						
Clave No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
094	TEQUILA	40,697	42,009	100	20,655	21,354

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 44 mil 945 habitantes, donde 22 mil 126 son hombres y 22 mil 819 mujeres, representando el 0.54 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 157 localidades, de las cuales, 32 eran de dos viviendas y 34 de una. La cabecera municipal de Tequila es la localidad más poblada con 29 mil 203 personas, y representaba el 71.8 por ciento de la población, le sigue El Salvador con el 6.1, Santa Teresa con el 3.3, San Martín de las Cañas con el 2 y El Medineño con el 1.5 por ciento del total municipal.

INDICADOR	TEQUILA (MUNICIPIO)	JALISCO (ESTADO)
Población total, 2010	40,697	7,350,682
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	9,195	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.4	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,979	443,000
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	177	14,039
Personal médico (personas), 2010	25	14,158
Unidades médicas, 2010	8	1,166
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.4	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.7

FUENTE: INEGI y CONEVAL

Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Tequila, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
	094	TEQUILA	40,697	42,009	100	20,655	21,354
0001	1	TEQUILA	24,024	29,203	71.8	14,340	14,863
0124	2	EL SALVADOR	2,217	2,502	6.1	1,203	1,299
0144	3	SANTA TERESA	1,196	1,360	3.3	672	688
0138	4	SAN MARTÍN DE LAS CAÑAS	901	798	2	400	398
0077	5	EL MEDINEÑO	490	625	1.5	294	331

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO AL 2030

Población Año	P MASCULINA	P FEMENINA	P TOTAL
Población (2020)	22,126	22,819	44,945
Población (2025)	24,173	24,367	48,540
Población (2030)	24,940	25,542	50,482

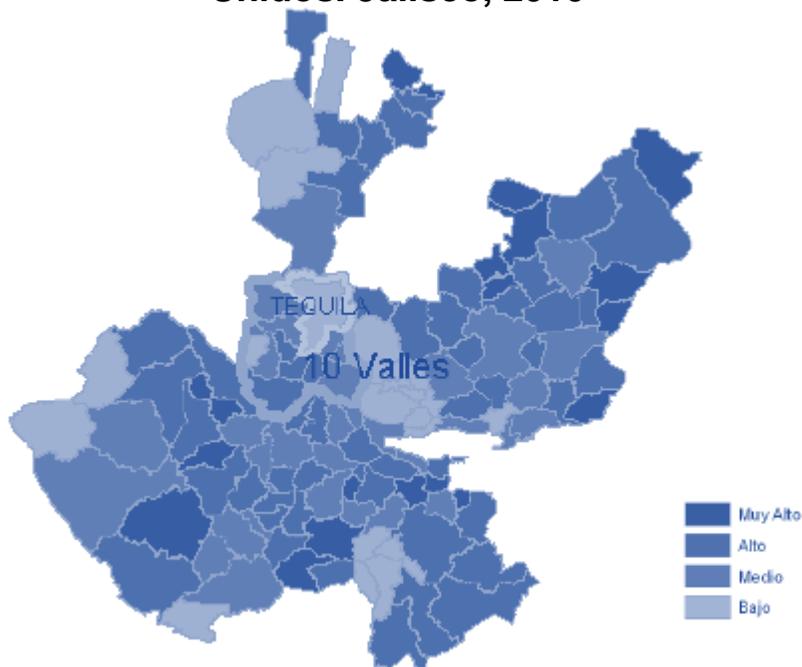
Fuente: IIEG Mayo 2018 <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tequila.pdf>

5.2. MIGRACIÓN

Jalisco es considerado como un Estado con un alto grado de intensidad migratoria, según datos del XII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2000 es el estado con mayor nivel de población emigrante anual a Estados Unidos, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que

Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

particularmente en Tequila el 4.31 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 1.99 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.82 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.49 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Tequila, Jalisco 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.1900842
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	9,065
% viviendas que reciben remesas	4.31
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.99
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.82
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.49
Lugar que ocupa en el contexto estatal	108
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,141

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tequila ocupaba el lugar 110 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 7.31 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 5.58 por ciento, el 1.74 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.29 por ciento migrantes de retorno.

5.3. MARGINACIÓN Y POBREZA

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en

al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

Pobreza Multidimensional						
Tequila, Jalisco 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	47.1	42.6	17,637	17,339	2.6	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	36.5	37.0	13,666	15,050	2.3	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.6	5.6	3,971	2,289	3.7	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	27.3	10,798	11,128	2.3	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.0	9.1	2,625	3,694		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	17.0	21.0	6,367	8,544		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.0	69.9	28,435	28,467	2.5	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	31.9	18.5	11,936	7,519	3.7	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	23.2	20.1	8,685	8,190	3.2	2.6
Acceso a los servicios de salud	36.1	17.3	13,519	7,044	2.9	2.6
Acceso a la seguridad social	62.1	57.0	23,244	23,192	2.7	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	9.4	10.9	3,524	4,448	3.9	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.5	17.0	8,039	6,905	3.6	3.1
Acceso a la alimentación	37.1	16.6	13,894	6,777	3.1	2.6
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.7	15.3	8,115	6,221	2.6	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	54.1	51.7	20,262	21,033	2.3	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

En esta tabla se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Tequila el 42.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 17 mil 339 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 27.3 por ciento (11,128 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 9.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 21.0 por ciento es no pobre y no vulnerable.

- Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.
- Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Tequila cuenta con un índice de marginación bajo según la COEPO y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio regional. Destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.6 por ciento y que el 40.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Tequila	2005	2010
Población total	26,809	29,203
% Población de 15 años o más analfabeta	5.89	3.90
% Población de 15 años o más sin primaria	21.82	18.22
% Viviendas particulares habitadas sin	0.62	1.45
% Viviendas particulares habitadas sin energía	1.33	0.20
% Viviendas particulares habitadas sin agua	1.15	1.56
% Ocupantes por cuarto en viviendas	31.19	1.15
% Viviendas particulares habitadas con piso de	3.36	2.38
% Viviendas particulares habitadas que no	7.39	6.43
Índice de marginación	-1.45609	-1.27631
Grado de marginación	Muy bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional		103,138

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

El grado de marginación del municipio de Tequila es bajo y la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal. La población de 15 años o más

sin primaria completa asciende al 16.34 por ciento, y que el 39.27 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

La mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de El Salvador, Santa Teresa y San Martín de las Cañas que tienen grado de marginación medio, ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (9.5%) y sin primaria completa (33.8%).

Es importante agregar que en 2010 el 10.6 por ciento de Tequila presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 5.6 por ciento, es decir 2 mil 289 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 36.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (13,666 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 37.0 por ciento, sin embargo, en datos absolutos aumentó a 15,050 habitantes.

5.4. DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH es una medida de potenciación que indica que las personas, cuando disponen de las capacidades y oportunidades básicas, están en condiciones de aprovechar muchas otras opciones. Es un indicador de los logros medios obtenidos en tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida.

<i>Índice de desarrollo municipal (IDM) - Esfera estatal</i>				
<i>Indicador</i>	<i>Año</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Grado</i>	<i>Posición (de 125)</i>
IDM	2012	62.2	Muy alto	13°
IDM - Social	2012	86.4	Alto	41°
IDM - Institucional	2012	51.9	Alto	31°
IDM - Económico	2012	47.7	Muy alto	12°
IDM - Medio Ambiente	2012	63	Alto	29°

Fuente: Elaboración con base en INEGI (2010); PNUD (2009) y COEPO (2012)

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer, y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25

años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al INB per cápita.

Tomando en consideración el comportamiento de la Región Valles, el municipio de Tequila se ubica en el lugar número 11, de los 14 municipios que conforma dicha región a partir de su IDH 2005. Asimismo, debido a que existe doble clasificador del grado de desarrollo humano, uno realizado por PNUD y otro por COEPO, se cataloga con grado medio y grado alto, respectivamente, ya que estas instituciones toman diferente número de categorías.

Nombre de municipio	IDH 2000		Índice de Desarrollo Humano 2005			
	Clasificación	Índice	Clasificación	Grado de Desarrollo Humano PNUD ^a	Grado de Desarrollo Humano COEPO ^b	Índice
Teuchitlán	479	0.7741	339	Alto	Muy alto	0.8240
Ameca	308	0.7908	350	Alto	Muy alto	0.8232
Ahualulco de Mercado	465	0.7755	387	Alto	Muy alto	0.8203
San Martín Hidalgo	361	0.7850	397	Alto	Muy alto	0.8192
Etzatlán	312	0.7901	444	Alto	Alto	0.8136
El Arenal	409	0.7801	466	Alto	Alto	0.8119
Tala	414	0.7799	574	Alto	Alto	0.8028
Magdalena	545	0.7678	623	Medio	Alto	0.7985
Cocula	604	0.7637	695	Medio	Alto	0.7927
Amatitán	276	0.7936	743	Medio	Alto	0.7892
Tequila	458	0.7757	814	Medio	Alto	0.7844
San Juanito de Escobedo	503	0.7714	829	Medio	Alto	0.7837
San Marcos	558	0.7671	830	Medio	Alto	0.7837
Hostotipaquillo	1,104	0.7240	1,303	Medio	Medio	0.7527

El IDH se divide en tres rangos de DH: alto (IDH de 0.800 a 1), medio (IDH de 0.500 a 0.799) y bajo (IDH menor o igual a 0.499). Esta clasificación la establece directamente el PNUD. Entre más alto sea el valor del IDH, más cerca se está de la meta ideal del desarrollo humano.

Tabla de: Componentes del Índice de Desarrollo Humano PNUD
Fuente: elaboración propia en base a estimaciones de la CONEVAL.

5.5. EDUCACIÓN

La educación juega un papel primordial para el desarrollo de las capacidades de las personas, para adquirir conocimientos que sirvan para reproducirse en la esfera productiva y obtener con ello una remuneración apropiada. La educación de calidad es trascendental en todos los indicadores sociales, ya que proporciona mejores elementos para que los individuos mejoren su nivel de bienestar social y de crecimiento económico; actúa de una manera decisiva para atenuar las desigualdades sociales, contribuyendo a la formación de ciudadanos, conformando una sociedad más justa, más participativa y más democrática.

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar un proyecto de vida. Así mismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

Municipio	Edad	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir		
					Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Total
094 Tequila	Total	8,551	4,333	4,218	7,514	868	169
094 Tequila	06 años	987	515	472	385	543	59
094 Tequila	07 años	972	496	476	739	183	50
094 Tequila	08 años	1,027	494	533	943	60	24
094 Tequila	09 años	945	500	445	911	25	9
094 Tequila	10 años	954	494	460	925	18	11
094 Tequila	11 años	944	474	470	927	15	2
094 Tequila	12 años	951	443	508	944	7	0
094 Tequila	13 años	887	437	450	872	7	8
094 Tequila	14 años	884	480	404	868	10	6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. . Fecha de elaboración: 17/02/2011

Municipio	Edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo		
					Alfabeta	Analfabeta	No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Total
094 Tequila	Total	26,839	13,140	13,699	25,361	1313	165
094 Tequila	15-19	4335	2211	2124	4287	27	21
094 Tequila	20-24	3610	1817	1793	3555	30	25
094 Tequila	25-29	2876	1428	1448	2828	36	12
094 Tequila	30-34	2768	1311	1457	2709	46	13
094 Tequila	35-39	2869	1384	1485	2809	49	11
094 Tequila	40-44	2322	1149	1173	2253	62	7
094 Tequila	45-49	1772	834	938	1709	58	5
094 Tequila	50-54	1540	740	800	1425	105	10
094 Tequila	55-59	1239	597	642	1114	121	4
094 Tequila	60-64	1052	511	541	884	153	15
094 Tequila	65-69	821	387	434	631	178	12
094 Tequila	70-74	684	332	352	536	140	8
094 Tequila	75-79	419	200	219	297	114	8
094 Tequila	80-84	261	118	143	167	87	7
094 Tequila	85 y más	271	121	150	157	107	7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Fecha de elaboración: 17/02/2011

EDUCACIÓN TEQUILA 2018				
Nivel Escolar	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes
Educación Inicial	3	10	87	17
Preescolar	23	58	1,689	111
Primaria	45	268	5,534	268
Secundaria	32	2,441	121	121
Medio Superior	4	75	2,061	128
Grado superior	0	0	0	0

Fuente: SubDERSE Tequila

Infraestructura educativa de Tequila: 59 centros preescolares. 69 planteles de primarias, 33 secundarias y 7 bachilleratos.

5.6. CULTURA

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 considera *necesaria una política cultural de inclusión que privilegie el desarrollo de acciones orientadas a promover y fortalecer el diálogo y la gestión conjunta con los distintos grupos y actores involucrados en las manifestaciones y creaciones artísticas y culturales; y que fortalezca la articulación entre la cultura y el desarrollo social, urbano y económico, así como la pertinencia de la transversalidad de las políticas culturales locales.*

Tequila además de estar adscrito en la lista de Pueblos Mágicos, es un emblema reconocido a lo largo de todo el mundo por lo que tiene la obligación implícita de aprovechar el potencial turístico de sus recursos. El reto de esta Administración en la creación de una agenda cultural que tenga un impacto social, proveyendo de más y mejores espacios culturales, mejorando también el mantenimiento de los existentes.

El desarrollo cultural en Tequila no sólo depende de los recursos y el capital humano destinado a la operación de los espacios públicos culturales; la infraestructura es una parte fundamental.

Según un catálogo patrimonial del Centro Histórico de Tequila realizado por el ayuntamiento en 2012, el 63% de los edificios arquitectónicos del municipio tienen valor artístico ambiental. Además, tres fincas están catalogadas oficialmente como Monumentos Históricos: La Capilla de los Desamparados, la Capilla de los Grandes Maestros y la Parroquia de Santiago Apóstol. Finalmente, la Fábrica de tequila “La Perseverancia” corresponde a un inmueble de valor histórico ambiental.

- **Museos**

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Cultural, el municipio de Tequila tiene registrado un total de tres museos:

Museo Nacional del Tequila (MUNAT):

ubicado en el Centro Histórico de la Cabecera Municipal y fue inaugurado hace más de 14 años para divulgar la historia y usos del maguey en México. Aunque fue remodelado en fechas recientes con una mayor estética, el museo no se considera un referente turístico de la localidad ya las transportadoras



Museo Nacional del Tequila (MUNAT):

turísticas lo excluyen, ofreciendo únicamente

recorridos a las casas tequileras con las que sostienen convenios de colaboración.

Museo de los Abuelos: manejado por los herederos de la Familia Sauza, era la Casa del Tatarabuelo. Entre otras cosas, exhibe numerosos objetos y piezas alusivas a la elaboración y evolución del tequila, desde la época prehispánica hasta la actualidad; cuenta con cuatro salas permanentes, vestíbulo, pasillos y patio principal. Ofrece servicio de visitas guiadas.

Museo de Sitio la Cofradía: museo de sitio enclavado en una de las zonas próximas al municipio, específicamente en la Casa Tequilera La Cofradía, donde conocerá la antigua historia del tequila y algunas obras de arte de la cultura popular, todas ellas relacionadas con la producción del tequila.

- **Monumentos Históricos**

En la cabecera municipal se encuentran varios monumentos erigidos en memoria de los héroes de la Patria y personajes ilustres del municipio; siendo estos monumentos a: Juárez, Hidalgo, los Héroes de Tequila; un busto en honor a Francisco Javier Sauza Mora y otro dedicado a Arturo Xavier González.

- **Obras arquitectónicas religiosas:**

Templo de Santo Santiago Apóstol o de la Purísima. Está ubicado en el centro de la población el Templo Parroquial que data del siglo XVII y cuya construcción estuvo a cargo del Alarife Martín Casillas. Hoy Templo de la Purísima, su fachada es de piedra; tiene torre de un cuerpo con pilastras estipes flaqueando los vanos.



Templo de la Purísima

La portada es de dos cuerpos y remate; a los lados del arco hay pares de columnas dóricas, y en medio de ellas, nichos con relieves de querubines.

Templo de Santo Toribio Romo: Santo Toribio Romo nació el 16 de abril de 1900, recibió su orden sacerdotal el 23 de diciembre de 1922 tuvo como encomienda la parroquia de Tequila, Jalisco, fue mártir de la Guerra Cristera, en este lugar la afluencia está repuntando considerablemente. Murió el 25 de febrero de 1928.

Santuario de Guadalupe: Construcción que data de 1960 edificada en honor a la Virgen de Guadalupe, del 28 de octubre al 12 de diciembre se rezan los 46 rosarios tradicionales.

Capilla de los Desamparados: Fue construida en 1536 siendo el primer centro evangelizador en la región de tequilano por iniciativa de Fray Juan de Calero. Fue consagrada en agosto de 1946 sobre las ruinas del primer templo.



Capilla de los Desamparados

- **Obras arquitectónicas civiles**

Quinta Sauza. En la arquitectura civil se cuenta con los inmuebles conocidos como Quinta Sauza, construida entre 1830 y 1836; y la fábrica La Perseverancia que data de 1873. La Quinta Sauza, tiene un gran jardín exterior con fuentes de cantera decoradas en formas de gajos y relieves vegetales; bancas, andadores, esculturas, columnas, pilastras, jarrones y una cruz atrial decorada con los motivos de la Pasión de Cristo.

Casa de Don Miguel Hernández: Aquí se estableció la primera fábrica de tequila, actualmente es una casona particular.

Presidencia Municipal: Reinaugurada el 19 de diciembre de 1964 bajo la dirección del Arq. Jorge Ramírez Orendain.

Casa de la Divina Amparo: Casa de estilo colonial, con muebles originales de aquellos tiempos y cuadros y fotografías de la familia que en ella habitó.

Plaza de Armas: Antigua construcción que actualmente ha sido remodelada, conservando su arquitectura con kiosco estilo francés con dos explanadas.

- **Ferias y festividades**

Día Nacional del Tequila. El Congreso de la Unión declaró el tercer sábado de marzo como el Día Nacional del Tequila, cuya primera edición se realizó el pasado 16 de marzo donde se realizaron actividades culturales para festejar el día de la bebida icono de nuestro país y las destilerías abrieron sus puertas para que los visitantes pudieran participar en catas y concursos. Lugar: Municipio de tequila, Centro histórico, museos.

La Feria Nacional del Tequila se celebra del 29 de noviembre al 13 de diciembre, con exposición de los principales fabricantes de tequila en la región además de las tradicionales charreadas, carros alegóricos, juegos pirotécnicos y mecánicos, peleas de gallos y serenatas con mariachis.

Festival De Mayahuel - Mitos y Leyendas de Tequila se celebra todos los viernes y sábados del mes de febrero en la Plaza principal y Centro histórico. Desfile con danzas del pueblo y festival donde se reúnen representantes de la diosa Mayahuel para escenificar un ritual a la diosa. Personas del municipio relatan mitos y leyendas surgidas de las calles y fábricas del Centro Histórico tales como: Los lavaderos de Cipriano Rosales, El dragón dormido entre otras.

Las fiestas patronales coinciden con las fechas de la mencionada feria, ya que el día 8 de diciembre se festeja a Nuestra Señora de la Purísima Concepción; y el día 12 de diciembre se honra, con especial fervor, a la Virgen de Guadalupe.

El Festival Cultural de Tequila. Una fiesta más reciente que ha cobrado relevancia es la semana cultural en conmemoración del aniversario de la Fundación de Tequila el 15 de abril de 1530 por Cristóbal de Oñate.

Otra Festividad es el Triduo a Santo Toribio Romo, también conocido como el patrono de los inmigrantes, que se celebra del 23 al 25 de febrero.

- **Tradiciones y Costumbres**

La “bendición”: a las nueve de la noche, todos los días sale el cura del templo y ofrece una bendición sonando tres campanadas, en ese momento todas las personas se ponen de pie, volteando al templo. En las casas suspenden la música, apagan el televisor o dejan de realizar su actividad para recibir de pie la bendición.

“Señor de los Rayos”: Antes de que empiecen las lluvias se acostumbra a sacar por las orillas de la población al “Señor de los Rayos” en hombros y forman una peregrinación, pidiendo que llueva sin tempestades para que sus cosechas sean abundantes y provechosas. Al recoger sus cosechas van al templo los campesinos con una milpa del mejor elote de su siembra a dar gracias en una misa que ofrecen.

Tradición "de los cantaritos": Son pelotitas de barro cocido y sin adornos que se rompen en las afueras de la población los días 24 y 29 de junio, que son los días de San Juan Bautista y de San Pedro y San Pablo respectivamente.

- **Auditorios para promover la cultura**

Públicos:

- Auditorio del MUNAT. Auditorio de la Casa de la Cultura. Se imparten talleres en la casa de la cultura: de danza folklórica, danza moderna, guitarra, pintura y música.
- Auditorio Bicentenario, dependiente del H. Ayuntamiento de Tequila, ubicado en Calle Lerdo De Tejada, dedicado a Promotores del Sector Público, de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares.

Privado: Auditorio Cuervo

5.7. SALUD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sobrepeso y obesidad, tabaquismo, alcoholismo, consumo de sustancias ilegales, prácticas sexuales de riesgo, entre otros, son factores de riesgo para la salud pública, ya que estos factores hacen que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. De estos factores de riesgo, el sobrepeso y la obesidad, favorecen la aparición de muchas de las enfermedades crónico-degenerativa, y de acuerdo con el reporte de la OMS, 2013, más de 50% de la población adulta en 21 de los 34 países la conforman la Organización para la OCDE, los padecen. A nivel estatal, Jalisco presenta más del 70% de la población adulta tiene sobrepeso u obesidad.

Los Anuarios de Morbilidad desarrollados por la Dirección General de Epidemiología (DGEPI), mencionan las diez enfermedades más recurrentes en el Estado de Jalisco y atendidas por los sistemas de salud en su mayoría no son mortales, entre ella se encuentran: La hipertensión arterial con la séptima posición y la diabetes mellitus con la novena respectiva, condiciones relacionadas

Diez Principales Causas de Enfermedad - Jalisco	
1.	Infecciones respiratorias agudas
2.	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas
3.	Infección de vías urinarias
4.	Úlceras, gastritis y duodenitis
5.	Intoxicación por picadura de alacrán
6.	Otitis media aguda
7.	Hipertensión arterial
8.	Asma y estado asmático
9.	Diabetes mellitus no insulino dependiente, (Tipo II)
10.	Gingivitis y enfermedad periodontal

Fuente: DGEPI, SSA Jalisco.

estrechamente con el sobrepeso y la obesidad.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de derechohabiencia a servicios de salud. De acuerdo con el INEGI, derechohabiencia se define como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional y/o Secretaría de Marina, el Seguro Popular y otras instituciones, como resultado de una prestación laboral, a los miembros de las fuerzas armadas, etc.

Consulta Médica de la Clínica 10 IMSS	
Concepto	Número
Atenciones ANUAL 2018	30,624
Atenciones de Urgencias	25,000

*El municipio de Tequila ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 4,501 trabajadores, lo que representa 410 más que en diciembre de 2013.**

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Tequila, es la Elaboración de Bebidas que en diciembre del 2017 registró un total de 981 trabajadores asegurados concentrando el 21.8% del total de éstos en el municipio. Este grupo registró un incremento de 336 trabajadores asegurados respecto de 2013.

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Tequila, Jalisco. 2013 - 2017							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2017
Elaboración de bebidas.	645	671	832	887	981	21.8%	336
Agricultura.	289	443	411	463	617	13.7%	328
Servicios personales para el hogar y diversos.	56	61	62	391	383	8.5%	327
Servicios de administración pública y seguridad social.	506	415	358	360	367	8.2%	-139
Servicios de alojamiento temporal.	36	39	35	266	271	6.0%	235
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	259	227	228	225	215	4.8%	-44
Generación, transmisión y distribución de energía.	220	203	202	222	211	4.7%	-9
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	178	186	184	188	202	4.5%	24
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	172	170	178	188	184	4.1%	12
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	87	167	169	152	140	3.1%	53
Otras	1,643	1,273	1,196	988	930	20.7%	-713
Total	4,091	3,855	3,855	4,330	4,501	100.00%	410

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Agricultura, que para diciembre del 2017 registró 617 trabajadores, que representan el 13.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Del 2013 al 2017 este grupo tuvo un aumento de 328 trabajadores. *

En cuanto a la atención a personas con alguna discapacidad, la mayoría de los casos son canalizados a instituciones de salud especializadas, o bien, a la Fundación Teletón en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SALUD TEQUILA MUNICIPIO 2018		
Consulta médica	Periodo	Número
Centro de salud Tequila	enero-octubre	8,729
Centro de salud El Salvador	enero- octubre	2,287
Centro de salud San Pedro Analco	enero- octubre	876
Jalpilla		112
Módulo B		393
TOTAL		12,397

En el municipio de Tequila, todas las instituciones de salud establecidas en el son de atención primaria o primer nivel. Es necesario dotar al municipio de un hospital de segundo nivel, ya que, al no existir en este momento, la mayoría de los casos de salud de complejidad media, tienen que ser canalizados al Hospital Regional de Magdalena, Tala, o Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo cual merma la calidad en el servicio, así como la economía de las familias por los traslados.

5.8. ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social, según la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en su *Artículo 3*, establece que *“Para los efectos de esta Ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”*.

Recientemente en México se mide la vulnerabilidad a través del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS). Jalisco se localiza en el lugar 22 a nivel nacional, lo que quiere decir que aproximadamente 611 mil personas se encuentran en condición de vulnerabilidad, representando 9% de la población total del estado⁸. Este índice permite identificar las características de vulnerabilidad y riesgo de la población objetivo de la asistencia social por cada Sistema DIF Municipal y comprende cuatro componentes:

- Vulnerabilidad de Género
- Vulnerabilidad Infantil en Educación
- Vulnerabilidad Infantil de Salud y Nutrición
- Vulnerabilidad Discapacitados y Adultos en plenitud

Posición que ocupa Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)						
2010	2011	2012	2013	2014	Valor Actual	Reporta
23	23	23	23	23	23	DIF
Unidad de Medida:		Posición				

FUENTE: DIF Nacional, Índice de Vulnerabilidad Social, 2010.
Informe indicador 2015

El renglón del bienestar social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Comité Municipal y médico municipal.

5.9. DESARROLLO AMBIENTAL Y SUSTENTABLE

Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” del PND 2019-2024 considera necesario *promover que las mismas contemplen un enfoque que articule el quehacer con el desarrollo basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras*. La

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

edición 2016 del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 considera que, “*el futuro del estado de Jalisco se encuentra en el manejo sustentable y sostenible de su territorio; en el uso adecuado, la conservación y protección de los recursos naturales existentes*” entre otros.

Asegurar la sustentabilidad ambiental y el acceso a los servicios energéticos es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La capacidad integrada de gestión ambiental del municipio es una manera de conocer la condición de sustentabilidad de sus recursos naturales. Esta capacidad está dada por los elementos jurídico-administrativos que le permitan desarrollar su gestión en materia ambiental para que puedan afrontar las distintas problemáticas que afectan a sus recursos naturales, tales como:

- Reglamentos Municipales Vigentes en Materia Ambiental
- Direcciones Municipales de Ecología o sus similares
- Ordenamiento Ecológico del Territorio
- Regidor de Ecología
- Planeación Ambiental

En la actualidad se cuenta con un Reglamento Municipal de Ecología y Aseo Público para el Municipio de Tequila, Jalisco, aprobado el 30 de julio de 2001 en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, un Regidor de la Comisión de Ecología, así como una Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

*Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tequila se ubica en el lugar 31 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Valles. **

Asegurar un desarrollo sustentable de Tequila es asegurar la permanencia y evaluación positiva de su Índice de Desarrollo Municipal (IDM). Bajo la perspectiva de bienestar para los ciudadanos, se sugiere la conformación de esquemas de gobernanza local similar a la estructura y dinámica de las juntas Intermunicipales, cuya función sea atender los problemas de orden ambiental, económicos, sociales, entre otros, gestionando y coordinando los recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno para dar soluciones integrales.

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

- **Contaminación y deterioro ambiental**

Acuíferos. En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tequila se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 9,124 viviendas particulares habitadas, de las cuales 93.74% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 95.62% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. *

Relleno Sanitario. Cabe mencionar que el relleno sanitario de Tequila, ubicado en el kilómetro 4.6 de la carretera vieja a Tequila - Santa Teresa, es operado por una empresa privada, mantiene una operación limitada y no siempre se realiza la cobertura diaria de los RSU y de manejo especial, por lo que se corre el riesgo de alterar el ecosistema con impactos ambientales negativos en la flora, fauna, suelo y mantos freáticos, ocasionando un desequilibrio ecológico con repercusiones graves para los predios en cuestión.

Vinazas. Otro problemas son las vinazas generadas por la industria del tequila que contienen elevados niveles de potasio, calcio y materia orgánica disuelta, así como niveles medios de nitrógeno y fósforo que las hacen altamente contaminantes y su producción se ha incrementado de manera acelerada en las regiones de Altos Sur, Ciénega y Valles. Según datos de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, 33% es descargado directamente a drenajes o cuerpos de agua, 49% es utilizado en riego a cultivos y 18% se usa para la producción de composta. Cabe resaltar que durante los últimos años se han realizado esfuerzos por algunas empresas que utilizan las aguas residuales de sus plantas de tratamiento y el bagazo para utilizarlos en sus cultivos. No obstante, los esfuerzos de productores y autoridades no han sido suficientes y una gran cantidad de las vinazas son descargadas a ríos y drenajes sin ningún tratamiento.

Aguas residuales. Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Tequila tiene un total del 0.0 % de sus aguas tratadas ya que en el municipio de Tequila no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, lo que conlleva a la práctica de verter aguas residuales dentro de los propios cuerpos acuíferos de la región donde la mayor cantidad de aguas sin tratar va a dar al Río Santiago.

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

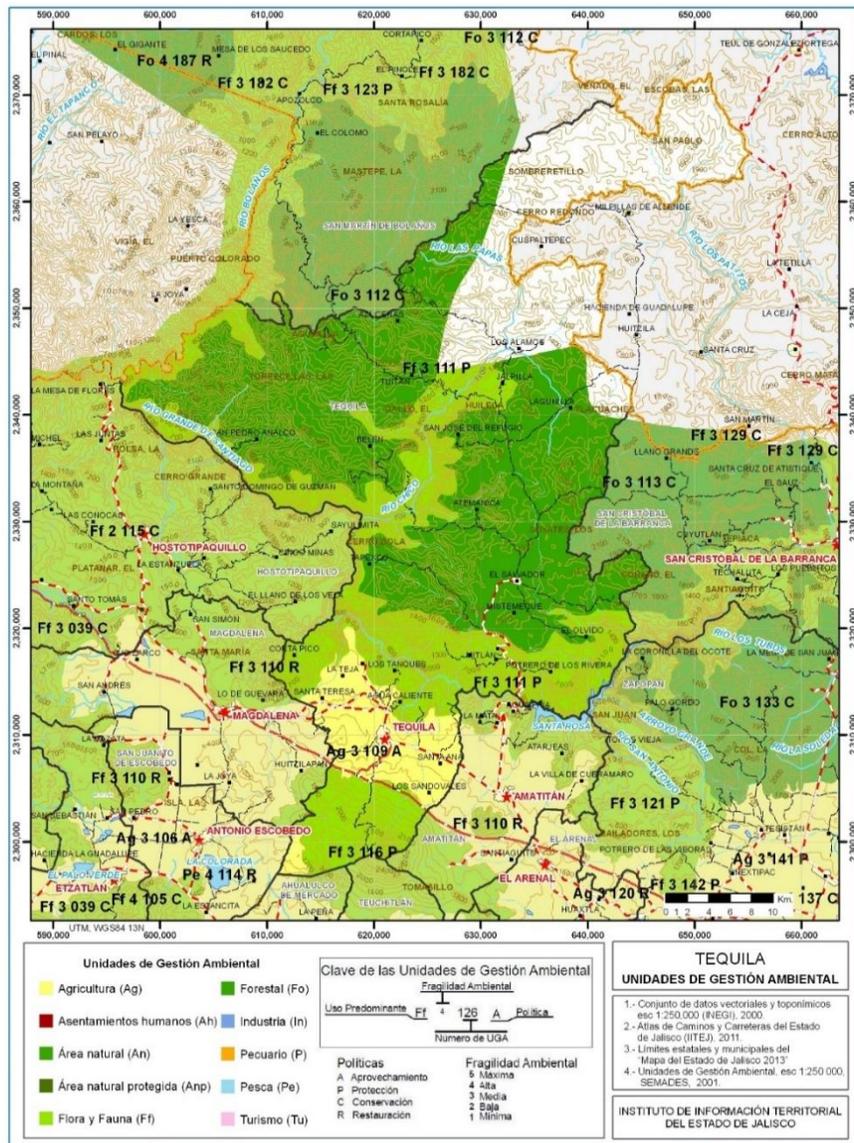
COBERTURA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEQUILA						
AL 31 DE AGOSTO DE 2015						
	No. Localidades	Población	Gasto Generado (Ips)	Gasto Tratado (Ips)	No. PTARs en Operación	Cobertura de Saneamiento %
Localidades Urbanas (mayor o igual a 2,500 habitantes)	2	31,705	75.1	0.0	0	0.0
Localidades Rurales (menor a 2,500 habitantes)	155	8,992	15.2	0.0	0	0.0
TOTAL	157	40,697	90.3	0.0	0	0.0

Fuente: Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

La ausencia de plantas de tratamiento representa un problema y reto para Tequila. Con la intención solventar este problema y lograr el saneamiento del río Santiago, se han realizado estudios que proponen la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) municipal en la convergencia de los arroyos Atizcoa y Jarritos, como su mejor ubicación. Para llevar a cabo este proyecto se está buscando la asignación de recursos en los diferentes niveles de gobierno.

Forestal. El Municipio tiene una cobertura de 47.3% de bosques, 22.9% de selvas y 14.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 16.01 km² de superficie con vegetación natural y presenta 14.62% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 52.06% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. *

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.



Fuente: siga.jalisco.gob.mx/moet

El proyecto de desarrollo para Jalisco propone la ejecución de un Plan Estratégico Forestal para incrementar la producción y la productividad maderable, ya que hasta el momento ha sido subutilizada la capacidad instalada para procesar la madera. La mayoría de los aserraderos son de pequeña escala que tienen que lidiar con los altos costos de extracción y transporte.

5.10. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

De los indicadores de carencias sociales en 2015, el que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 10.9 por ciento. De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, existen 9,221 viviendas particulares habitadas distribuidas a lo largo del municipio,

con un promedio de 4.4 ocupantes por hogar; y de acuerdo con el sistema MIDE Jalisco, Tequila ha presentado un comportamiento a la baja en el indicador de viviendas propias durante los últimos dos años.

Tequila, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Calidad y espacios de la vivienda	9.4	10.9	3,524	4,448	3.9	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.5	17.0	8,039	6,905	3.6	3.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

- **Agua potable y drenaje**

Entre los servicios básicos encontramos el agua potable y drenaje, el 92% de los habitantes del municipio disponen de ambos servicios, lo que indica un grado de marginación muy bajo que podría ser considerado como un factor positivo, sin embargo, la dispersión poblacional en un amplio territorio dificulta la cobertura de estos servicios. En Tequila, el abastecimiento de agua resulta una variable fundamental relevante para el desarrollo turístico sustentable que debe ser considerada si es que se busca elevar los niveles de competitividad en el municipio.

Viviendas	Número de viviendas					Porcentaje en total de viviendas				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas totales	5,184	6,364	7,252	8,245	9,195*					
Con agua entubada	4,452	5,700	6,167	7,221	8,608	85.87	89.5	85.04	87.58	93.62
Con agua entubada y drenaje	3,609	5,179	5,610	6,700	8,787	69.61	81.3	77.36	81.26	95.56
Con energía eléctrica	4,141	5,767	6,689	7,607	8,956	79.88	90.6	92.24	92.26	97.40

<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tequila>

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca El Salvador con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 10.3 por ciento; sin excusado Santa Teresa destaca con el 7.5 por ciento y con el problema de no contar con energía eléctrica Tequila destaca con el 2 por ciento, en lo que

se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador El salvador muestra el 26.4 por ciento, seguido de Santa Teresa con el 12.3 por ciento. *

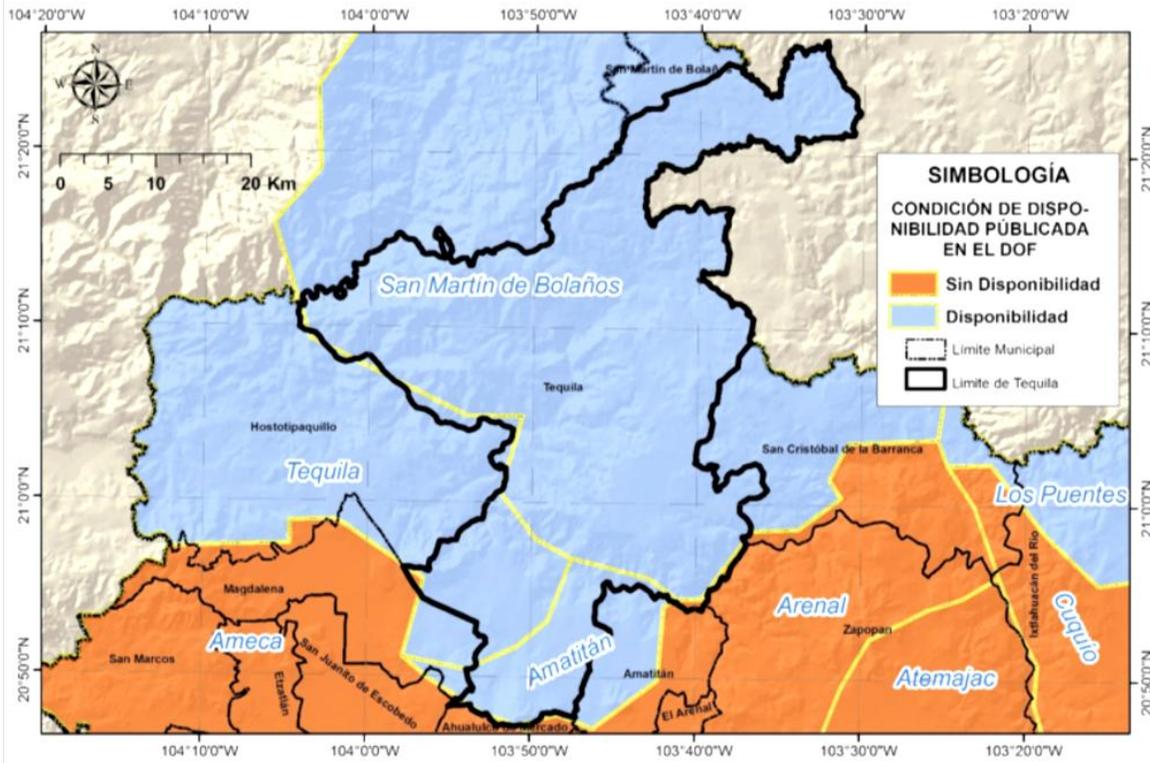
El índice de desarrollo municipal (IDM) ubica a Tequila en la posición número 13 tomando en cuenta todos los indicadores El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, estacionamientos, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública, tránsito, parques, jardines y centros deportivos.

Fuentes de abastecimiento: Las fuentes de abastecimiento de agua potable en Tequila son de tipo subterráneo; se extraen de cuatro pozos profundos y cuatro manantiales. Según datos del Ayuntamiento de Tequila 2012, la oferta total del líquido equivale a 180 litros por segundo, sin embargo, el 30% de esta cantidad se ve desperdiciada por la presencia de fugas que carecen de supervisión. El sistema de almacenamiento de agua, por su parte, es limitado, pues solo se cuenta con cuatro tanques periféricos con capacidad para albergar 480 metros cúbicos.

<i>Tipo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Capacidad de abastecimiento (L/s)</i>
Pozo profundo	El Indio (184 metros de profundidad)	54
Pozo profundo	Los Sauces (240 metros de profundidad)	36
Pozo profundo	Texcalame	27
Pozo profundo	La Cofradía (220 metros de profundidad)	8
Manantial	La Gloria	10
Manantial	La Fundición	10
Manantial	El Aguacatillo	10
Manantial	El Medineño	10

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, 2012 con base en Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila.

DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEA DEL MUNICIPIO DE TEQUILA



Fuente: Ficha Técnica Hidrológica Municipal Tequila.
Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

- **Energía eléctrica**

Otro de los servicios elementales que sirve de indicador de la situación de desarrollo sociodemográfico, es el suministro de energía eléctrica; en este rubro, el municipio de Tequila se encuentra prácticamente cubierto en su totalidad y, aun así, a nivel regional Tequila sigue ocupando los últimos lugares por la dispersión de las comunidades en el municipio.

Desarrollo Social y Demografía	
Grado de Intensidad Migratoria 2010:	Bajo
Grado de marginación:	Bajo
Población total 2010:	40,697
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra:	4.92
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada:	3.98
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario:	2.73
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica:	1.95
% Población de 15 años o más analfabeta:	4.92
% Población de 15 años o más sin primaria completa:	21.57
% Población de 15 años o más sin secundaria completa:	5.57
Viviendas totales por municipio:	10,895

Fuente: Consejo Estatal de Población Vivienda con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda: datos INEGI. Datos y Tablas: material pisos, servicios.

* FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

5.11. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es un vehículo de cohesión social. Su impulso constituye un objetivo fundamental porque tiene impactos positivos en la salud pública. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *“cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro”*. En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura deportiva es esencial para contar con una sociedad saludable.

Jalisco tiene una vasta infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y activación física, pero ésta se encuentra concentrada principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Es un estado que se distingue a nivel nacional por su desempeño en competencias deportivas nacionales y panamericanas, tanto en el ramo tradicional como en el paraolímpico.

El rubro de actividades deportivas y de activación física debe ser de vital importancia a nivel estatal y municipal para mantener una condición saludable. El sedentarismo es un factor de riesgo para el desarrollo de condiciones de salud adversas, que pueden derivar en enfermedades crónico-degenerativas o de arduo tratamiento, como el sobrepeso, complicaciones cardiovasculares y diabetes entre muchas otras.

El desarrollo integral es un derecho básico de cualquier ciudadano y esto conlleva áreas verdes cuidadas y limpias, con aparatos de ejercicio para poder realizar actividades físicas. En el caso de la población estudiantil esta oportunidad de realizar actividades deportivas y de activación física debe darse dentro de los planteles educativos.

La consolidación del Sistema Estatal del Deporte como instancia máxima que rige el deporte en Jalisco debe construirse con la integración de los 125 municipios con todas las asociaciones deportivas estatales. El municipio cuenta con centros deportivos que tienen en su conjunto instalaciones adecuadas para la práctica de diversos deportes: fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo y juegos infantiles y a través del Consejo Municipal del Deporte y/o la Dirección de Deporte debe promover el deporte urbano y rural de manera integrada, vinculando sus programas a las asociaciones deportivas estatales y a los programas generales del CODE Jalisco.

Prevención de adicciones a través del impulso del deporte, la recreación y la convivencia familiar y social.

5.12. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Demografía: En proyecciones al año 2030 Tequila junto con Amatitán serán los únicos de la región que seguirán con crecimiento poblacional con mayor proporción de niños y jóvenes; este crecimiento sostenido, hace que su porcentaje sea mayor a la de la población adulta y económicamente activa. Estos jóvenes y niños, a corto plazo tanto demandarán oferta de educación media y superior, y a mediano plazo, ofertas en el mercado laboral y habitacional.

Dispersión de comunidades con pocos habitantes.

Migración: Aunque el estado de Jalisco tiene un grado de migración alto, el grado de intensidad migratoria del municipio de Tequila es bajo (IIEG con base en estimaciones del CONAPO, 2010).

Marginación y pobreza: Tequila cuenta con un índice de marginación bajo; la población no presenta algún tipo de carencia ni se encuentra en situación de pobreza multidimensional.

Desarrollo humano: Conforme a los indicadores de PNUD y COEPO, Tequila tiene un desarrollo humano con grado medio y grado alto, respectivamente.

Educación: El grado de escolaridad promedio debajo de la media estatal. Altos índices de deserción y reprobación en todos los niveles, pero con mayor énfasis en educación media y superior. El nivel de logro académico de las instituciones educativas en el municipio es “insuficiente” o “elemental”. Porcentaje por arriba del promedio estatal de la población de 15 años y más analfabeta, así como la de sin escolaridad.

Cultura: Poca diversidad de actividades en materia artística-cultural por parte de los diferentes actores; son aisladas, temporales y carecen de integración

Salud: Falta de cobertura de casi la mitad de la población de alguna institución de salud pública que garantice las condiciones para una buena salud y mejor calidad de vida

Alta tasa de mortalidad infantil

Asistencia social: Índice de vulnerabilidad social debajo del promedio estatal.

Alto índice de suicidios

Amplio porcentaje de Hogares familiares con jefaturas femeninas.

Desarrollo ambiental y sustentable: Para asegurar un desarrollo ambiental sustentable es necesario garantizar el tratamiento de aguas residuales que evite que se continúe contaminando los acuíferos de la región.

Vivienda y servicios básicos: Para nuestro municipio es una prioridad la atención a la población que no puede acceder a una vivienda adecuada por sus medios propios, derivado del hacinamiento familiar, que acusan de problemas de integración familiar, de salud, etc.

Aunque el grado de marginación se establece como muy bajo debido a los indicadores de la cobertura de servicios básicos, la dispersión poblacional del municipio que lo ubica en el último lugar en cobertura de electrificación y penúltimo lugar en cobertura de agua potable en región Valles.

Cultura física y deporte: Falta de mejores instalaciones deportivas, áreas verdes y recreativas más limpias y aparatos públicos para realizar ejercicio.

Falta de estímulos y programas para una cultura saludable, preventiva y de bienestar integral.

5.13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE SOCIAL Y HUMANO

El objetivo general de este eje es generar el desarrollo social tanto en la población urbana como la rural, a través programas integradores de la administración pública municipal enfocados a quienes están en mayor desventaja; mejorando los servicios públicos e infraestructura mejorando así el nivel de vida; mediante la gestión de recursos y participación ciudadana, dentro de una visión de sustentabilidad en todos los aspectos.

Demografía: Vigilar que los asentamientos humanos y sus actividades garanticen la sustentabilidad y prevengan riesgos a las personas y sus bienes mediante un ordenamiento territorial del Municipio acorde al plan de desarrollo urbano.

Migración: Evitar la fuga de talento humano con proyectos e iniciativas enfocadas a la formación integral de los individuos.

Marginación y pobreza: Reducir la desigualdad y marginación social en Tequila, dando prioridad a sus ciudadanos en situación de pobreza.

Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Desarrollo humano: Impulsar la equidad de oportunidades mediante proyectos municipales estratégicos enfocados en zonas de rezago social.

Educación: Mejorar cobertura y calidad de la educación en Tequila mediante infraestructura que garantice oportunidades para todos.

Optimizar las habilidades y capacidades del capital humano y docente para mejorar su desempeño para así mejorar la calidad de la educación y disminuir el rezago educativo.

Implementación de proyectos relativos a la iniciativa de escuela para padres.

Cultura: En el área cultural es indispensable continuar con los proyectos artísticos que ofrezcan la suficiente variedad a su población y visitantes, este tema es de los que presentan mayor interés en los últimos años, buscando prevalecer sus tradiciones y folklor.

Salud: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Elevar la calidad del servicio de salud mediante la prevención y el incremento y mejora de la infraestructura.

Elevar los índices de cobertura de servicios básicos lo más cercano al 100%.

Asistencia social: Establecer programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza.

Desarrollo social más equilibrado tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.

Desarrollo ambiental y sustentable: Mejorar la capacidad de gestión ambiental y tomar las medidas necesarias para revertir los daños

ambientales, puesto que según la información que proporciona SEMADES aún se está a tiempo.

Conseguir los recursos para la construcción en una planta de tratamiento de aguas residuales que garantice el tratamiento de las aguas residuales y contribuya a la restauración del ciclo hídrico y saneamiento del río Santiago.

Vivienda y servicios básicos: Promover estrategias enfocadas al desarrollo y mantenimiento de viviendas y así mismo permitan respetar, proteger y garantizar el derecho de la población tequilense a una vivienda digna, enfocadas en las familias de bajos ingresos, y en aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, de marginación, así como grupos vulnerables garantizando la disponibilidad de servicios básicos para todos.

Considerando datos de las estadísticas, existe un rezago habitacional y viviendas que presentan hacinamiento, precariedad o deterioro.

Gestionar programas de vivienda ante el gobierno federal.

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Cultura física y deporte: Generar mayores y mejores espacios públicos para promover el deporte, gestionando inversión tanto pública como privada en infraestructura deportiva en Tequila.

Organizar y promover actividades deportivas y comunitarias a nivel municipal para el desarrollo integral de los tequilenses, bajo una visión de bienestar.

5.14. ESTRATEGIAS DEL EJE SOCIAL Y HUMANO

Demografía: Programa de Ordenamiento territorial del Municipio, vigilando los asentamientos humanos y su sustentabilidad. Supervisión a la zonificación prevista del territorio, provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios.

Desarrollo humano: Construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos.

Infraestructura para talleres de actividades culturales, lúdicas y recreativas.

Educación: Programa de infraestructura.

Programa de capacitación de docentes para mejorar su desempeño para así mejorar la calidad de la educación y disminuir el rezago educativo.

Cultura:

Programa de adiestramientos y estudios culturales y proyectos artísticos variados, incluyendo tradiciones y folklor.

Programa culturales en colonias y localidades del Municipio

Incrementar el número de bibliotecas por habitantes.

Salud:

Gestionar recursos para aumentar y mejorar la infraestructura de salud en el Municipio. Infraestructura de salud de 2º. Nivel.

Seguridad de servicios de salud para todos.

Programa para la Prevención de adicciones a través del impulso del deporte, la recreación y la convivencia familiar y social

Asistencia social:

Programa para detección y atención a las personas más vulnerables del municipio, gestionándoles apoyos federales.

Programa de Gestión de apoyos para la atención especializada, del adulto mayor y personas con discapacidad.

Desarrollo ambiental y sustentable:

Programa de Protección y conservación del medio ambiente dentro del territorio del Municipio por medio de cultivos sustentables, protección y limpieza de arroyos.

Programa de Concientización para el Reciclaje, desde separar los residuos, así como su aprovechamiento posterior a través del composteo o venta de materiales.

Construcción de una planta de tratamiento (PTAR) municipal en la convergencia de los arroyos Atizcoa y Jarritos que conlleve al saneamiento del río Santiago para asegurar el tratamiento del 100% de las aguas residuales.

Programa de inspección y verificación por parte de las dependencias correspondientes para hacer cumplir la Norma Oficial Mexicana (NOM 001 ECOL 1996), que establece los parámetros permitidos en descargas de aguas residuales.

Mesas de trabajo para la creación de un Plan de Manejo de Aguas Residuales.

6. EJE DE SEGURIDAD

Establecer sanciones económicas para aquellos empresarios que no cubran los requisitos de operación establecidos en la legislación vigente.

Vivienda y servicios básicos: Promover estrategias enfocadas al desarrollo y mantenimiento de vivienda digna, ampliando y mejorando la cobertura de los servicios públicos básicos vivienda: agua potable, alcantarillado y electricidad.

Generar infraestructura en las zonas rurales y colonias marginadas de la cabecera municipal

Cultura física y deporte: Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada.

Actividades físico-recreativas en el medio natural.

Detección de talentos deportivos.

6. EJE DE SEGURIDAD

6.1. SEGURIDAD Y JUSTICIA

El PND 2019-2024 establece que: *No hay paz sin justicia. La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su comunidad.*

La seguridad igual que la vida, la libertad, es un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado y un factor coadyuvante del bienestar social y de la calidad de vida. No debe estar orientada solo a la prevención o persecución del delito; sino a salvaguardar las condiciones necesarias para que los habitantes de nuestro municipio cuenten con una tranquilidad individual, familiar y

patrimonial, así como el ejercicio de sus derechos y libertades con respeto, legalidad y confianza.

Dada la vocación comercial y turística de Tequila, mantener un ambiente de seguridad y convivencia sana en la sociedad resulta un asunto de suma importancia para garantizar que pueda consolidarse como un destino atractivo. La presencia de grandes corporativos puede favorecer la percepción de seguridad en el lugar; al existir relaciones más estrechas entre los grupos empresariales e institucionales para el beneficio social de Tequila.

A partir de este eje, la seguridad se convierte en un elemento primordial a considerar donde no solamente el gobierno municipal deberá de actuar en consecuencia, sino que deberá de existir una marcada corresponsabilidad ciudadana, cuidando al visitante, implementando esquemas de prevención y denunciando actos ilícitos, para lo cual será necesario fortalecer una policía preventiva que coadyuve a la seguridad municipal y estatal a corto, mediano y largo plazo.

- **Incidencia delictiva**

La comisión de delitos que se han suscitado en este municipio en los últimos años son los siguientes porcentajes:

Delitos del Fuero Federal:

- Delincuencia Organizada-	5%
- Portación de arma de fuego-	5%
- Narcomenudeo-	10%

Delitos del Fuero Común:

- Robo a casa habitación y a vehículos.	30%
- Violencia intrafamiliar-	30%
- Lesiones-	15%
- Homicidios-	5%
<u>TOTAL:</u>	<u>100%</u>

Los datos estadísticos del IIEG muestran que, en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio de Tequila registró una tasa de 11.2 delitos por cada mil

habitantes, que se traduce en el lugar 112 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Aunque existen variables culturales, históricas, sociales y económicas que pueden incidir en un crecimiento del problema delincuencia, la actuación institucional de los gobiernos es un factor importante respecto del comportamiento de este problema. Para los turistas nacionales o extranjeros, es fundamental este aspecto a la hora de decidir si visitan o no un destino. Un ambiente inseguro tiene un impacto negativo en el desarrollo económico, principalmente en actividades como el turismo.

Para garantizar que Tequila pueda consolidarse como un destino atractivo, la seguridad se convierte en un elemento primordial. En esta tarea no es responsabilidad solamente del gobierno municipal, sino que deberá de existir una marcada corresponsabilidad ciudadana, cuidando al visitante, implementando esquemas de prevención y denunciando actos ilícitos.

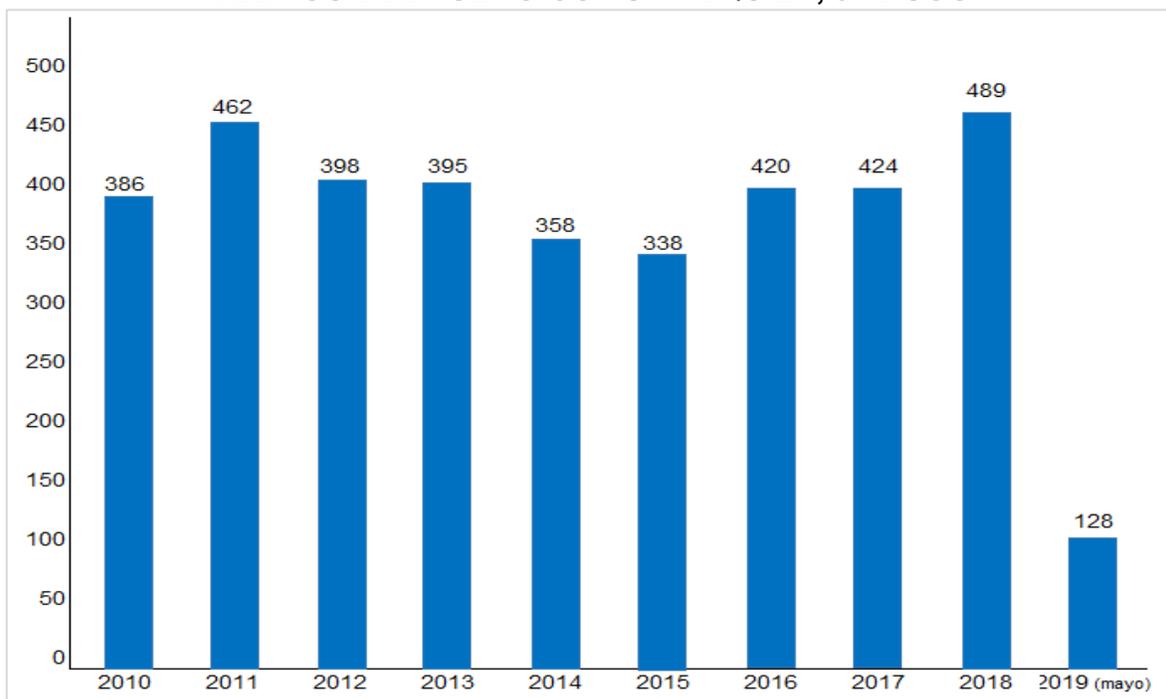
La seguridad no es una tarea sencilla y su abordaje tampoco es simple; desde una perspectiva institucional o gubernamental la seguridad pública municipal es parte de un sistema mucho más amplio y complejo, el cual es necesario conocer y entender para poder generar esquemas de colaboración interinstitucional que permitan ofrecer mejores resultados a los ciudadanos.

- **Delitos del fuero común**

En Jalisco, los indicadores estatales y federales muestran un incremento en el rango de los delitos del fuero común en municipios catalogados como Pueblos Mágicos. Los delitos del fuero común hacen referencia al número de denuncias, averiguaciones previas y carpetas de investigación, sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado.

De 2010 a la fecha Tequila ha demostrado un comportamiento irregular, presentando diversos registros anuales, donde en 2011 fue su año más crítico, mostrando una incidencia delictiva poco favorable, con 462 procesos generados. Presentando una ligera mejoría en 2014 y 2015 respecto a la disminución del número de investigaciones iniciadas.

DELITOS DEL FUERO COMÚN TEQUILA, JALISCO



Elaboración propia con datos de MIDE JALISCO.

- **Delitos del fuero federal**

Los delitos del fuero federal han tenido un incremento importante en los últimos años, según datos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Tequila ocupa el lugar número 20 respecto de los municipios que más incidencia de este tipo presentan. Será importante consultar las estadísticas de años recientes, ya que la dinámica nacional del combate a la delincuencia organizada pudo haber disparado este tipo de indicador.

Durante el año 2016 el municipio de Tequila se ubicó en la tercera posición con 148 incidencias principalmente en lesiones dolosas, seguido de amenazas, la violencia familiar y el fraude.

6.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El problema de la violencia intrafamiliar es uno de los principales fenómenos asociados con la desintegración en el hogar, donde la principal víctima es la mujer. Este problema ha forzado a las instituciones a generar esquemas de atención y prevención con la necesidad de una constante renovación en sus procesos de operación.

De acuerdo con los datos de “VALLES, DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN” de julio de 2018, realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica, en 2016 reporta en Tequila, un total de 30 casos, lo que no es significativo, pero considerando la variable del silencio y ausencia de denuncia es necesario abordar este tema como una problemática real, tangible y de dimensiones mayores que las reportadas oficialmente ya que ha sido uno de los municipios más activos en la generación de denuncias por violencia intrafamiliar de la Región Valles, siendo superado por Ameca en 2015, al registrar 72 denuncias contra 33 de Tequila. La incidencia señalada por el INEGI a nivel estatal es, que uno de cada tres hogares presenta casos violencia intrafamiliar.

Conforme al Diagnóstico arriba citado, durante 2017 los casos de violencia familiar y las amenazas fueron las que presentaron mayor incidencia en el estado, pero Tequila tuvo 29 casos reportados, uno menos que el año anterior.

VALORES HITÓRICOS EN EL ESTADO DE JALISCO

2013	2014	2015	2016	2017	2018
4,594	4,576	8,543	11,431	9,557	8,850

Fuente: Mide Jalisco.

En la Región Valles, el número de casos atendidos por el DIF y las denuncias presentadas mantienen poca relación entre sí, y revela la necesidad de una estrategia para generar consciencia entre los ciudadanos sobre las alternativas legales y de asistencia y en caso de ser víctimas de una situación como esa.

El conocimiento estadístico es una de las bases más importantes para el delineamiento de perspectivas, problemáticas, áreas de oportunidad, estrategias y rutas de acción para el cuidado y mejora de cualquier punto de impacto negativo para el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, el fenómeno de la violencia intrafamiliar tiene poco más de una década siendo abordado por instancias como el INEGI.

6.3. PERCEPCIÓN CIUDADANA

VALORES HITÓRICOS*

Año	Valor
2018	73.6
2017	65.7
2016	69.1
2015	69.6
2014	68
2013	75.9
2012	61.5
2011	71.14
2010	60.3
2009	55
2008	50
2007	50
2006	52.59

Para realizar un diagnóstico sobre la seguridad, es fundamental a opinión de los ciudadanos ya que finalmente son ellos los receptores de las acciones, proyectos o programas que implemente el gobierno municipal.

Utilizando una escala del cero al diez, donde cero equivale a una situación de inseguridad total, y diez a un estado de completa seguridad, los habitantes en promedio otorgaron una calificación de 7.3 sobre el grado de confianza que viven habitando el municipio. Un escenario que parece positivo, pero que va mostrando la complejidad de sus matices conforme las preguntas de la encuesta fueron más específicas.

La percepción sobre la seguridad pública de los habitantes de Tequila es de incertidumbre, ya que existe desconfianza sobre el desempeño de las fuerzas de seguridad, así como en la frecuencia de los patrullajes. Esta percepción, también revela que el horario en el que la población se siente más insegura es en el nocturno, lo limita sus actividades

La percepción de inseguridad se encuentra vinculada de manera estrecha con algunas zonas concretas del municipio, debido a los antecedentes delictivos, la efectividad de la infraestructura de seguridad y otros factores que pueden convertir a una localidad delimitada en un punto de riesgo.

6.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Uno de los probables motivos para esta percepción es la frecuencia de su patrullaje, un activo específico de la Encuesta pregunta sobre la frecuencia de recorridos preventivos de las unidades policiacas y se descubre que el 67.50% en conjunto reporta que los vehículos no realizan su rondín de manera diaria por su localidad, con un 14.50% de los ciudadanos afirmando que en realidad nunca se realizan este tipo de inspecciones por los alrededores de su zona de residencia.

*Fuente: Mide Jalisco. * Este indicador muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura en su entidad federativa.*

El municipio de Tequila cuenta con una policía preventiva municipal de 94 elementos, los cuales son los encargados de resguardar la seguridad de los ciudadanos en todo el territorio y sus comunidades. El número de policías por cada 100 mil habitantes es un indicador que, si bien no refleja la efectividad de un cuerpo policiaco, pero si ofrece una idea general de que tanta cobertura tiene.

Infraestructura:

- 1 cárcel, separos municipales, con una capacidad de 30 internos.
- 7 vehículos operativos
- La corporación de Policías cuenta con 30 armas largas, entre escopetas, R-15 y retrocargas y 42 armas cortas de distintos calibres.
- Cuenta con un total la Dirección de Seguridad Publica con 46 elementos, tránsito municipal 20 elementos y protección civil 20, dando un total de 86 elementos en operación.
- Escolaridad de los elementos de seguridad: nivel secundaria.
- El 80 % de los elementos han recibido algún tipo de capacitación.
- Sistema de radio comunicación, así como radios en patrullas, y en la base para la comunicación efectiva, así como la forma de comunicarse con las demás corporaciones como con CARE Valles y Palomar, se llevan operativos de inteligencia policial en las localidades.
- Ninguna comunidad cuenta con cuerpos policiacos, solamente la cabecera municipal, pero están en constante vigilancia en las comunidades que componen al municipio.
- 2 cuadrillas en patrulla son las que prestan el servicio de vigilancia a las localidades del municipio.
- Del área de Protección civil y bomberos:
 - Equipamiento:
 - Número de elementos-20
 - Vehículos disponibles- 4 ambulancias, 1 camión de bomberos y una camioneta;
 - Principales riesgos detectados en el municipio:
 - Las tequileras,
 - Abastecedoras de gas en vía férreas

Al inicio de la administración 2010-2012 se puso en marcha un esquema de capacitación y formación que no cumplió con la perspectiva de profesionalización policial. Es necesario diseñar un programa de capacitación y evaluación de las

fuerzas policiacas, reforzando su formación sobre temas específicos, como protocolos de actuación, liderazgo, coordinación interinstitucional, siendo también necesario el estímulo económico.

Otro problema importante los recursos del municipio en materia de seguridad: medios de transporte, armamento y equipo en general que son insuficientes e incluso a veces son inadecuadas para las tareas que se tienen que realizar.

6.5. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Seguridad y justicia: Índice de criminalidad irregular, en 2011 fue el más alto, con un sima en 2014 -el índice más bajo de los últimos años-.

La delincuencia a partir del 2014 ha ido en aumento en forma paulatina donde los delitos van desde el homicidio, asalto a negocios y casa-habitación, hasta simples riñas por el consumo de alcohol.

Escasa participación ciudadana.

Incremento en el número de jóvenes involucrados en delitos en materia de narcóticos.

Portación ilegal de armas.

Violencia intrafamiliar: La incidencia de violencia familiar en Tequila se ha mantenido con una tasa baja y estable.

Percepción ciudadana: Desconfianza sobre el desempeño de las fuerzas de seguridad.

Desarrollo institucional: Falta de capacitación de los elementos de seguridad.

Falta de equipo de seguridad, armamento, municiones, equipo táctico, blindaje.

Falta transporte.

6.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE DE SEGURIDAD

Establecer las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio cuenten con tranquilidad individual, familiar y patrimonial, así como el ejercicio de

sus derechos y libertades con respeto, legalidad y confianza, seguro tanto para los tequilenses como para el turismo que nos visita.

Proteger la integridad de los tequilenses y visitantes, ante delitos y situaciones de riesgo en general, con una policía de proximidad, más preparada y equipada, y un eficaz tiempo de respuesta.

Seguridad y justicia: Crear un sistema efectivo de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Integrar a la ciudadanía en la tarea de mejorar la seguridad pública.

Violencia intrafamiliar: Generar esquemas de protección, atención y prevención de violencia intrafamiliar.

Reducir la violencia intrafamiliar y comunitaria.

Percepción ciudadana: Incrementar la presencia policiaca en el municipio y optimizar su cercanía con la ciudadanía para la atención y prevención del delito.

Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del sistema de procuración de justicia

Desarrollo institucional: Crear un sistema de profesionalización policial: capacitar, equipar y evaluar periódicamente los elementos de seguridad pública municipal.

Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y autoridades municipales.

Mejorar las condiciones laborales de los elementos, a través de la política Estatal de mando único

Implementar una política de seguridad pública y protección civil para proteger la integridad de los tequilenses, mediante la prevención, la proximidad y la legalidad con visión integral y metropolitana.

6.7. ESTRATEGIAS DEL EJE DE SEGURIDAD

Seguridad y justicia: Diseñar e implementar un sistema integral de prevención del delito, que cuide el patrimonio y la integridad de los tequilenses, optimizado en presencia y respuesta.

Implementar operativos de seguridad y vigilancia permanentes dirigidos a mantener al municipio seguro y libre de violencia con patrullaje diurno y nocturno del territorio municipal.

Instalación de cámaras de vigilancia para disuadir y prevenir la incidencia delictiva en el municipio.

Violencia intrafamiliar: Programa de Prevención de la violencia intrafamiliar.

Programa de protección y atención de las víctimas de violencia intrafamiliar

Percepción ciudadana: Establecer un modelo policiaco que permita dar respuesta efectiva en caso de la comisión de delitos.

Implementar operativos permanentes de vigilancia dirigidos a mantener al municipio seguro y libre de violencia.

Informar a los tequilenses de manera periódica, las acciones de gobierno y los resultados en materia de seguridad.

Desarrollo institucional: Implementar un programa de profesionalización permanente de los elementos adscritos a seguridad pública, movilidad, protección civil y bomberos que incluya: elevar el nivel de estudio, capacitación en área de seguridad, certificación y controles de desempeño.

Mejorar la infraestructura, las condiciones laborales y equipamiento del cuerpo policial, dotándolo de más vehículos, armamento, protección antibalas para lograr una respuesta eficiente, coordinada y sistemática.

Operar el sistema de administración de justicia a detenidos y presuntos responsables con eficiencia, profesionalismo y apego total a la cultura del orden y la legalidad.

Establecer un sistema de información y estadística en seguridad.

Operar el sistema de administración de justicia a detenidos y presuntos responsables con eficiencia,

7. EJE DE BUEN GOBIERNO

profesionalismo y apego total a la cultura del orden y la legalidad.

7. EJE DE BUEN GOBIERNO

Es el aparato del Estado, quien se encarga de hacer valer las reglas de convivencia a través del ejercicio del poder público y legítimo y de generar las condiciones idóneas para que la sociedad alcance su desarrollo integral. El gobierno municipal es quien enfrenta las dificultades para atender las demandas cada vez más complejas y diversas de la población, lo que hace necesario que los

tequilenses conozcan, opinen e interactúen sobre las decisiones, proyectos e iniciativas que les involucran y que tendrán un impacto directo sobre su calidad de vida.

Para estar en sintonía con el PND 2019-2024 que en su *Eje Transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”* hay que reconocer las fallas que se han tenido en los procesos de la gestión pública - discrecionalidad, arbitrariedad, etc.- para implementar programas encaminados a eliminar la corrupción y lograr una mayor eficacia de la gestión pública.

7.1. CALIDAD EN LA ATENCIÓN

Para cualquier entidad pública que pretenda lograr una verdadera relación de proximidad del gobierno con sus ciudadanos; entender la prestación de servicios municipales como un derecho de los ciudadanos, obliga al municipio a realizar con responsabilidad y eficiencia el trabajo que le corresponde, desarrollando mecanismos efectivos de atención a la ciudadanía.

Son en esos momentos donde el ciudadano evalúa el trato y la calidad de los servicios que le ofrecen y la clave para que los líderes políticos tengan la información necesaria para implementar una continua mejora en su desempeño. El fortalecimiento de un gobierno honesto, ético y efectivo es un proceso de mejora continua, dando un toque humano a las relaciones gobierno-ciudadano a los momentos donde el ciudadano tiene contacto con su gobierno.

El uso y manejo de los recursos económicos del gobierno municipal pueden expresar eficiencia y generar legitimidad. Un gobierno legítimo necesariamente tendrá que tener un buen manejo y administración de los recursos financieros, además de una impecable transparencia de su uso y destino. Lo anterior obliga también al municipio a asegurar un crecimiento urbano ordenado para no comprometer su capacidad de atención a todas las zonas del municipio.

7.2. CONFIANZA CIUDADANA

Existe desconfianza en los actores de la política en el país debido la mala reputación de estos. Por esta razón, es importante construir una relación de confianza entre la ciudadanía y el servicio público, de manera que motive su participación en las decisiones y atención de problemas de interés público. Evaluar de manera constante, la opinión de los ciudadanos respecto a su gestión para, de ser necesario corregir su actuación.

Es imprescindible que un gobierno de frente a la ciudadanía tenga dentro de sus objetivos acabar con la corrupción; ser austero y eficiente en el gasto público; ser transparente en la toma de decisiones y en el uso de los recursos; y fomentar la participación ciudadana.

7.3. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece como prioridad el *Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”*. Aunque la corrupción no empieza ni termina en el sector público, sino que ha permeado en instituciones de carácter privado, en las familias, etc., es un lastre con enormes costos económicos, políticos y sociales, donde se evaden responsabilidades y se otorgan privilegios, por lo que el PND en este Eje pretende que los servidores públicos que se conduzcan con honradez y honestidad, de igual forma, erradicar el favoritismo de empresas, para favorecer la libre competencia.

Es importante conocer la dimensión del problema para diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación. Aunque comúnmente se le relaciona la actividad política, hay que decir que no existiera sin el consentimiento del ciudadano para coludirse en el acto de corrupción. En este contexto, la población del municipio de Tequila considera que la policía municipal es quien más se presta o provoca actos de corrupción.

7.4. TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Un buen gobierno además de tratar con calidad a los ciudadanos, ofrecer servicios necesarios y ganarse la confianza, debe de transparentar su actuación y rendir cuentas de su labor. Jalisco es un estado a la vanguardia cuya ley en la materia, estipula los mecanismos de transparencia gubernamental e información pública no solo a nivel estatal, sino que también establece los mecanismos y las obligaciones de los municipios sobre esta materia, y los medios de los cuales se puede valer el ciudadano para hacer valer su derecho a la información pública.

Tequila cuenta con una Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal, dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento, la cual recibe las peticiones y se encarga de que tengan las respuestas adecuadas y en los tiempos que marca la norma.

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) cuenta con un indicador para la “Evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental del municipio”. El 3 de noviembre de 2016 el ITEI emitió el “*Dictamen Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental del Sujeto Obligado Ayuntamiento Constitucional de Tequila**”, el cual arrojó una calificación de 18.75 que indica el incumplimiento del ayuntamiento en este rubro. Con relación a la Región Valles, la evaluación más reciente publicada en el portal de transparencia por parte del ITEI data del 13 de noviembre del 2007**, en la cual obtuvo una calificación de 16.67 revelando que la situación de Tequila es parte de un fenómeno que involucra a más demarcaciones pues el promedio general de la región estuvo sobre 11, destacando solo Cocula con un 35.61.

Es necesario lograr que la información del municipio sea accesible a todos los ciudadanos, e informar permanentemente de las acciones y logros de la administración municipal y de igual manera promover la rendición de cuentas.

7.5. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Será necesario contar con servidores públicos mejor preparados para mejorar la eficacia de atención y desempeño de estos, y un presupuesto racional, que logre atender las problemáticas más serias del municipio de manera inteligente y con la mayor eficiencia.

De lo anterior se desprende que, debido a la falta de capacitación al personal y deficiencia en la estructura orgánica, atribuciones y funciones, se dificulta la comunicación y atención a los ciudadanos. Existen, además temas sobre la percepción del combate a la corrupción por la falta de transparencia y rendición de cuentas. Es propósito de esta Administración mejorar la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades.

7.6. OBJETIVOS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO

Calidad en la atención: Impulsar el desarrollo de metodologías y un modelo de atención ciudadana confiable ya ágil, que dé respuesta a demandas y solicitudes en tiempo y forma.

* <http://www.itei.org.mx/v3/documentos/soevals/tequila.pdf>

** <http://www.itei.org.mx/v3/documentos/soevals/region11valles.pdf>

Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del municipio incluyendo el monitoreo del desempeño de los servidores públicos

Ser un gobierno democrático y con comunicación con todas las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil establecidas en el municipio con una vinculación eficaz y eficiente entre estas.

Mejorar los procesos internos haciendo énfasis en la simplificación de trámites, desregularización y su modernización para lograr una gestión pública municipal que cumpla con los objetivos trazados con el menor costo posible.

Confianza ciudadana:

Promover la participación ciudadana, mediante figuras como la consulta ciudadana, el presupuesto participativo, la revocación de mandato y las iniciativas populares.

Convertir el modelo de participación vecinal en una efectiva herramienta al servicio de los ciudadanos, a través de la cual se construyan soluciones.

Una oficina de Participación Ciudadana enfocada a generar planes y programas de capacitación y formación ciudadana, en coordinación con organismos de la sociedad civil y las asociaciones de vecinos.

Impulsar la elaboración de diagnósticos participativos, enfocado principalmente a relativo a servicios públicos, planeación de obra pública y rescate de espacios públicos.

Crear Comités Ciudadanos de Seguridad en las distintas localidades, para determinar las acciones de prevención que se gestione e implemente a través de estos Comités.

Combate a la corrupción:

Generar y eficientar los canales de comunicación y consulta de sistemas de transparencia, para facilitar su acceso a todos los ciudadanos.

Fomentar una cultura de denuncia y estrategias de control interno para mejorar la rendición de cuentas.

Combatir la corrupción en materia de adquisiciones y obra pública, estableciendo la licitación para obras como la Norma y con un Padrón de Contratistas y Proveedores del Municipio en orden y transparente.

Diseñar el presupuesto con criterios de ahorro y eficiencia, evitando el despilfarro de recursos en materia de publicidad, asesorías y gasto superfluo, dando prioridad a los servicios públicos e infraestructura.

Transparencia gubernamental: Construir confianza entre la ciudadanía mediante una cultura de transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Promover la honestidad en todos los servidores públicos a través de la rendición de cuentas y la transparencia del Ayuntamiento.

Información permanente de las acciones y logros de la administración municipal, y accesible a todos los ciudadanos.

Dar certeza de los actos y documentos gubernamentales

Mejorar y simplificar los procesos internos en materia de transparencia y rendición de cuentas del Ayuntamiento con eficacia en la publicación de información.

7.7. ESTRATEGIAS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO

Calidad en la atención: Crear Comités Ciudadanos en todas las localidades y colonias de la zona urbana para generar un esquema de participación ciudadana, diagnóstico y evaluación permanentes de los proyectos de gobierno.

Mantener estrecha comunicación, con las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil, ubicadas en el Municipio.

Confianza ciudadana: Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales para mejorar la percepción ciudadana respecto de sus gobernantes.

Mejorar la calidad y disponibilidad de información con un modelo de vinculación y retroalimentación con los ciudadanos para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno en la implementación de programas.

Combate a la corrupción: Crear un sistema de transparencia y de rendición de cuentas con acceso a todos los ciudadanos.

Establecer un mecanismo accesible de denuncia.

Trasparentar las adquisiciones y obra pública mediante la licitación

Padrón de Contratistas y Proveedores del municipio en orden y transparente.

Transparencia gubernamental: Programa de fomento al derecho de acceso a la información pública.

Instituir el cumplimiento de la obligación constitucional de publicar a través de los medios electrónicos disponibles, los servidores públicos su información patrimonial y el Ayuntamiento, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

8. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS MUNICIPALES

8. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS MUNICIPALES

8.1. CARTERA DE PROYECTOS.

EJE ECONÓMICO

Nombre del Proyecto	Estrategia
Programa específico de apoyo de Incubación y consultorías a PYMES.	Facilitar el acceso al financiamiento y la asistencia técnica, especialmente a la micro y pequeña empresa.
Programa de Emprendurismo	Promover la creación de empresas innovadoras tanto de producción de artesanías, de la industria alimenticia -conservas-, como relacionadas con la industria tequilera.
Desarrollo Socioeconómico Sustentable	Aumentar la disponibilidad de capital humano mejor calificado con mejor remuneración y condiciones laborales coordinando con universidades y empresas, un sistema de capacitación integral del capital humano.
Programas de Apoyo al Campo	Gestionar recursos de programas estatales y federales para la industrialización, la capacitación y asistencia técnica a los productores rurales y lograr un desarrollo rural económico sustentable.
	Ampliar y modernizar la infraestructura rural productiva para aumentar la comercialización de los productos del sector.
Programa Dignificación y Competitividad en Mercados Públicos Municipales 2019	Programa para mejorar la imagen visual del Mercado Municipal y el Callejón del Hambre, para que resulte atractiva tanto para los habitantes como para los visitantes.
Promoción Turística	Innovar y diversificar la oferta turística local, promoviendo el emprendurismo en áreas de turismo poco explotada como el ecoturismo y turismo histórico-cultural.
	Gestionar y crear una mejor infraestructura turística, vinculando los esfuerzos de la iniciativa privada y pública.
Libramiento Industrial	Construcción de libramiento industrial desde la calle San Martín a la autopista de cuota 15D.
Nueva Vialidad arroyo Atizcoa	Encauzamiento del arroyo Atizcoa para trazo de vialidad que desfogue vehicular desde la calle Lerdo de Tejada hacia la carretera internacional número 15.
Programa de Empedrado	Gestionar recursos para Programa de empedrado de calles en las comunidades del municipio.

Programa de Movilidad	Peatonalización y cierre temporal de calles, cajones exclusivos para personas con discapacidad y mejoramiento de banquetas.
-----------------------	---

EJE SOCIAL Y HUMANO

Nombre del Proyecto	Estrategia
Programa Municipal de Desarrollo Sostenible	Promover un crecimiento urbano ordenado y equitativo mediante la oferta de suelo accesible y de calidad a los sectores de menores ingresos.
Programa de Desarrollo Social	Equidad de oportunidades mediante proyectos municipales estratégicos enfocados en zonas de rezago social.
	Promover la cohesión social desde espacios recreativos, deportivos y culturales.
Programa de Educación	Mejorar la capacitación y actualización de docente y directivos del sistema educativo.
	Incrementar espacios educativos para la educación media superior y superior
Programa de Bibliotecas	Incrementar el número de bibliotecas por habitantes.
Acceso a la cultura	Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población con programas culturales en colonias y localidades del Municipio.
Mejoramiento de la salud	Gestionar recursos para una mejor infraestructura de salud en el Municipio. Infraestructura de salud de 2º. Nivel.
Asistencia social	Programa para detección y atención a las personas más vulnerables del municipio, gestionándoles apoyos federales.
Planta de Tratamiento	Construcción de planta de tratamiento (PTAR) municipal en la convergencia de los arroyos Atizcoa y Jarritos para el saneamiento del río Santiago.
Programa de Arroyos Limpios	Plan de Manejo de Aguas Residuales para hacer cumplir a las empresas la Norma Oficial Mexicana (NOM 001 ECOL 1996), que establece los parámetros permitidos en descargas de aguas residuales.
Programa de Servicios Básicos	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos básicos en el municipio: agua potable, alcantarillado y electricidad.
Programa de Activación Física	Fomentar la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura planificada y

	organizada para detección de talentos deportivos.
--	---

EJE DE SEGURIDAD

Nombre del Proyecto	Estrategia
Programa de Prevención del Delito	Fortalecer el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública e implementar operativos permanentes de vigilancia dirigidos a mantener al municipio seguro y libre de violencia
Programa de Hogar Sin Violencia	Visita domiciliaria de especialista en control de la ira, con el objeto de reducir la violencia intrafamiliar y comunitaria.
Programa de Mejoramiento de la Percepción de Seguridad	Implementar un sistema de evaluación que garantice la honestidad, confianza y profesionalismo del personal que labora en las instituciones de seguridad pública y privada.
Programa de Profesionalización Institucional	Profesionalización de los elementos de seguridad pública, movilidad, protección civil y bomberos con certificación y controles de desempeño.

EJE DE BUEN GOBIERNO

Nombre del Proyecto	Estrategia
Programa Ciudadano	Incrementar la participación ciudadana en asuntos públicos a través de comités y/o organizaciones civiles
Programa de Confianza	Mejorar la calidad y disponibilidad de información con un modelo de vinculación y retroalimentación con los ciudadanos para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno en la implementación de programas.
Programa de Combate a la Corrupción	Crear un sistema de transparencia, rendición de cuentas y denuncia con acceso a todos los ciudadanos.
Programa de Transparencia	Impulsar un gobierno abierto, promotor de la transparencia, la rendición de cuentas a través de los medios electrónicos disponibles.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del desarrollo de Tequila, se realizará conforme a lo establecido en la **Ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios**, que en su **Artículo 75** establece que: *Para los efectos de esta ley, las etapas de control y evaluación consistirán en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.* Asimismo se usarán los objetivos de desarrollo sostenible aprobados en 2015 en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas los cuales abarcan temas como justicia, instituciones sólidas, pobreza, derechos sociales básicos, crecimiento económico, innovación, inclusión social, desigualdad y sostenibilidad ambiental entre otros; lo cual permitirá comparar el desempeño del desarrollo municipal con el de otras ciudades del país, la región y el resto del mundo.

Los objetivos se evaluarán en tres dimensiones:

1. Eficiencia. La cual busca medir y garantizar la adecuación, la oportunidad, la suficiencia y la congruencia de los recursos públicos (humanos, comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos del Gobierno Municipal.
2. Eficacia. La cual pretende medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Efectividad. Pretende evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados de forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada objetivo o propósito planteado.

10. ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEQUILA

10. ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEQUILA



Dependencia: Secretaría Gral.
No. Oficio: SG. 172
No. Exp.: XX/2019

Asunto: Certificación Acuerdo

Él que suscribe, Lic. José Manuel Godínez González, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

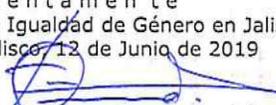
Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 12, celebrada el día 11 de Junio de 2019, en el Cuarto Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

".....POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ, SE APRUEBA EL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021" H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO....."

Doy fe.----- --CONSTE.

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Tequila, Jalisco, 12 de Junio de 2019



LIC. JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco
Administración 2018-2021



Bibliografía:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019. Número 5266-XVIII.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033 Actualización 2016. Gobierno del Estado de Jalisco.

Análisis de los sectores estratégicos de Jalisco. Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

VALLES. Diagnóstico de la Región, julio 2018. Instituto de Información Estadística y Geográfica.

TEQUILA. Diagnóstico del municipio, mayo 2018. Instituto de Información Estadística y Geográfica.

Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad para los Denominados Pueblos Mágicos de Jalisco. Estudio de Tequila. Gobierno del Estado de Jalisco.

MOE Tequila. Documento Técnico SEMADES.

Modelos de gestión ambiental en los sectores productivos de Jalisco. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco

PMD Tequila 2012-2015

PMD Tequila 2012-2015

PMD Tequila 2020

Guía Técnica: La Planeación del Desarrollo Municipal.

DOF - Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2018.

Reglas de operación del Programa Dignificación y Competitividad en Mercados Públicos Municipales para el ejercicio fiscal 2019

Ficha Técnica Hidrológica Municipal: Tequila. Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015.

Anuario estadístico y geográfico de Jalisco 2016. INEGI.

Reporte sobre gobierno, seguridad y justicia del estado de Jalisco. Instituto de Información Estadística y Geográfica.

Metodología de Indicadores MIDE Jalisco.

“Modelo Turístico Sustentable para el Municipio de Tequila, Jalisco, México: Una Perspectiva del Desarrollo Local”, Lucia González Torreros.

Sitios WEB:

CEAJ. Comisión Estatal del Agua. <http://www.ceajalisco.gob.mx/>

COEPO <http://coepo.jalisco.gob.mx/index.html>

CONACULTA. <http://www.CONACULTA.gob.mx/>

INEGI. <http://inegi.org.mx>

Secretaría de Educación Jalisco. Datos del sector educativo. <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>

SEDER. Secretaría de Desarrollo Rural. <http://www.oedrus-jalisco.gob.mx>

SEIJAL. Sistema Estatal De Información Jalisco: <https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/sistema-estatal-de-informacion-jalisco-seijal>

SEIJAL. Cédulas Municipales. <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

SEMARNAT <http://semarnat.gob.mx>

SEMADET: <http://siga.jalisco.gob.mx>

SEPLAN. Secretaría de Planeación Jalisco <http://seplan.app.jalisco.gob.mx>

SETUR del Estado de Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaTurismo>

SGARPA. <http://www.sagarpa.gob.mx>

SINAIS. Sistema Nacional de Información en Salud. <http://www.sinais.salud.gob.mx>

Sistema Sismológico Nacional UNAM. <http://www.snn.unam.mx/>

UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo3.php?edo=14&orderSeleccionado=614&catTipo=614>

SECTUR: <https://www.gob.mx/sectur/documentos/lineamientos-generales-para-la-incorporacion-y-permanencia-al-programa-pueblos-magicos>



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

